FUNDACION MESALUD
NIT. 900326710-6
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

La Mesa Cundinamarca., 06 de Enero de 2024

Doctora
Diana Carolina Mora Betancourt
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7460 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Radicación Informe Mensual Convenio 7460 Del Período Comprendido Entre el 1 al 31 de Diciembre de 2023

Respetados Señores:

Adjunto a la presente se Realiza la entrega de la documentación e informes requeridos correspondientes a los informe requeridos correspondientes al periodo comprendido del del 1 al 31 de Diciembre de 2023 , Fundación Mesalud Nit 900326710-6. Centro Comunidad De Cuidado La Mesa, Convenio de Asociación 7460 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	11	De la Página 4 a la página 14
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	2	página 15 a la 16
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	De la página 17 a la pagina 18
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	1	Página 19
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	5	De la página 20 a la pagina 24
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	2	De la página 25 a la 26
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	2	De la página 27 a la página 28
Actas y Formatos relación entrega	No Aplica	

elementos de protección emergencia COVID 19		
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	N.A	
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	7	De la página 29 a lapágina 35
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	Página 36 a la página 37
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	Página 38
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	página 39
Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	3	De la página 40 a la página 42
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	5	De la página 43 a lapágina 47
Certificación Aportes del Asociado	2	De la página 48 a página 49
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	De la página 50 a la pagina 51
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	Página 52
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	No aplica	
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PAGINA**
Informe Final (Cuando aplique)		
TOTAL FOLIOS	**52 folios**	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE(DRIVE)	FOLIOS	PAGINA
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	16 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/2.Obligaciones Generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	10 Carpeta	Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRCION Y SALUBRIDAD	18 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	14 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/ 3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL	3 Carpetas	// Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9 carpetas	//Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa
TOTAL, ADJUNTOS	7 0 carpetas	

FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL:



Omar Roncancio Cortes
Cc 7303671

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOC	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA									
OPERADOR:	FUNDACION MESALUD									
CONVENIO No.	7460	de:	28	5	2021	PLAZO:	901	DIAS		
HA ACTA DE INICIO:	14	8	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	31	1	2024			
RIODO DE INFORME:	1	12	2023	A:	31	12	2023	No. Informe:	29	
SUPERVISOR:	Diana Carolina Mora Betancourt			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	***DESARROLLO DE ACTIVIDADES***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa: Para el Mes de Diciembre de 2023 el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia.	// ver informe De Gestion Convevio 7460 Diciembre 2023
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, recibió las siguiente Visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión: 1-Area de Fisioterapia y terapia Ocupacional El dia 21 de Diciembre de 2023 por parte de la profesional Diana Marcela Ramireza 2-Area de Gestion Ambiental : el dia de Diciembre de 2023 por parte del profesional Giuseppe Soto 3- Entornos adecuado y seguros El dia 21 de Diciembre por parte del profesional Camilo Alvarez 4. Area de nutricion y salubridad El dia 21 de Diciembre de 2023 por parte de la profesional Monica Maritza Mediana 5. Area psicosocial El dia 21 de Diciembre por parte del profesional Milena Afanador 6. Area De cuidado A la salud El dia 21 de Diciembre de 2023 por parte del profesional Lina Maria Ramirez 7.Area financiera El dia 21 de Diciembre de 2023 por parte del profesional Alberto cucunuba De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 7460 de 2021.	// ver informe De Gestion Convevio 7460 Diciembre 2023
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado La Mesa Convenio 7469-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	// ver informe De Gestion Convevio 7460 Diciembre 2023
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:** En el presente Mes no se presentaron modificaciones contractuales.	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de Diciembre de 2023 Así mismo se suministró la información al profesional de supervision que hizo en las visitas presencial durante el Mes.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones técnicas/1.Componente Atención Integral/obligación 1.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	En Centro Comunidad de Cuidado La Mesa para el presente período acato las observaciones y aclaraciones dadas por el supervisor del Convenio de asociación de 7460 de 2021 que le fueron solicitados como se evidencia en el 6.1 Acta No 487 del 31 de Diciembre del 2023 de acciones adelantadas por la comunidad de cuidado La Mesa.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2. Obligaciones Generales /obligacion No 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El asociado para el periodo del 1 a 31 de Diciembre de 2023 ; La comunidad de cuidado suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 7460 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 04 de Enero de 2024 . El asociado Fundacion Mesalud pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Omar Roncancio con fecha de 03 de Enero de 2024 Para el presente informe se anexan los siguientes soportes: 4.1.1.1 Comprobante de nómina mes de Diciembre de 2023 4.1.1.2 Seguridad social prestación nomina conv.7460 mes de Diciembre 2023 4.1.1.3 Seguridad social prestación nomina conv.7460 mes de Diciembre 2023 4.1.2.1 Comprobantes de pago nomina 4.1.3.1 Comprobantes órdenes de prestación de servicios mes de Diciembre 2023 conv.7460 4.1.3.2 Seguridad social prestación de servicios 4.2 FOR-PSS-214 formato talento humano	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460

8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 03 de Enero de 2024 por el contador Publico William Eduardo Orjuela T.P. 63345-T y l el representante Legal Omar Roncacion dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. para el presente informe se adjunta los soporte relacionados a continuacion : 4.1.2 Planillas de aportes al sistema de seguridad social nomina 4.1.3 Planillas de aportes al sistema de seguridad social Ordenes de prestación servicios 4.1.5 Certificación de aportes parafiscales.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	1. La fundacion Mesalud ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 7460 de 2021, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo de la fundacion y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de La Mesa d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación. se anexa 9.1 certificacion del 03 de Enero de 2024	//nforme de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjuntan los siguientes soportes 10.1 FUID (formato único de inventario documental),actualizado 10.2 Registro Fotográfico 10.3 Captura de pantalla envió archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Fundación Mesalud, con ocasión del Convenio 7460 de 2021 y **modificatorio No.03 c**uenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación **3344101216002** y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. **33-40101064480 e**xpedidas el día **21 de Marzo** del 2023. **POLIZA 33-44-101216002** AMPARIOS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| Vig. Desde \| Vig. Hasta Calidad del servicio \| $ 1.486.010.550 \| 14/08/2022 \| 8/09/2024 pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales \| $371.502.637.55 \| 14/08/2022 \| 2/09/2027 Cumplimiento de Contrato \| $ 1.486.010.550 \| 14/08/2022 \| 8/09/2025 **POLIZA 33-44-101064480** AMPARIOS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| Vig. Desde \| Vig. Hasta Predios labores y operacion \| $ 560.000.000 \| 14/08/2022 \| 2/09/2024 Contratistas y subcontratistas \| $ 560.000.000 \| 14/08/2022 \| 2/09/2024 Vehiculos propios y no propios \| $ 560.000.000 \| 14/08/2022 \| 2/09/2024	//VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez ; las cuales se relacionan a continuacion: •12.1Acta No 503 de 20 de diciembre de 2023. cualificación de formatos socializacion del lineamiento y formatos del servicio . LIDERADA POR LINEA TECNICA	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de Cuidado La Mesa cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Secop II como lo son:*FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados.*FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.*Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO)*FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica 13.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II .	//Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/2 Obligaciones Generales/Obligación 13. // Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe financiero
14 Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado La Mesa aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos b) Se relacionan en la ruta del informe financiero ; para el presente informe se anexaron los siguientes evidencias: 4.9 . FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro 14.1 Tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del revisor fiscal 14.2 Certificación de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal .	//Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe financiero //Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/2 Obligaciones Generales/Obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico, suscribió la respectiva 15.1 certificación de fecha 31 de Diciembre de 2023 firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 15

16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del OPerador Fundacion Mesalud , para tal efecto el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico., suscribió la respectiva 16.1certificación de fecha 31 De Diciembre de 2023 firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023/2.Obligaciones Generales/Obligación No16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Fundacion Mesalud en calidad de asociado. En cualquier caso, el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico, suscribió la respectiva 17.1certificación de fecha 31 de Diciembre de 2023 firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre del 2023, en la Comunidad de Cuidado La Mesa no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, La fundacion Mesalud responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud, suscribió la respectiva 18.1certificación de fecha 30 de Diciembre de 2023 firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones..	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	*La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. 20.1 certificacion del 31 de Diciembre de 2023 firmada por el representante legal y coordinadora de la Comunidad De cuidado	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La comunidad de cuidado La Mesa implementa lineamientos de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en: 21.1. Acta No. 476 de 30 de Diciembre con el tema Acciones tomadas para dar cumplimiento al instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el covid-19 en la comunidad de cuidado.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 21.
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, cuenta con: **22.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP 2023 -002 de 10 de Febrero de 2023 con concepto Favorable y un cumplimiento del 100%. **22.2**. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 253860962 del 02 de Mayo del 2023 con concepto Favorable y un cumplimiento del 98%	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 22
23 Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	La Comunidad de Cuidado La Mesa en el presente periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2023 , realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 23.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento; 23.2 FOR-PSS-072 Declaración de compromiso 23.3 Acta No 468 del dia 23 de Diciembre del 2023 con el tema Plan de saneamiento basico	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Mesa socializó formatos oficializados de acuerdo con la evidencia 24.1 Acta No 485 del 30 de Diciembre del 2023 sobre Socialización y seguimiento aplicación formatos estandarizados por la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el convenio de asociacion 7460: *25.1 Actividad Aceptando Mi realidad: Actividad Equilibrio de Emociones 4,7,11,14,18,21 y 26 de Diciembre de 2023 *25.2 Actividad TICS - Aprendiendo on line Fechas: 4,11 y 18 de Diciembre del 2023 *Actividad 2 :Estimulando mi mundo - esperiementando mis sensaciones Fechas: 7,14,21 de Diciembre Noviembre del 2023 *Actividad 3 : "Tecnologias de la informacion - TICS "Juegos On LIne - Listos Preparados Punto Nel" Fechas: 4 , 11 y18 de Diciembre del 2023 Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de Diciembre de 2023 al correo jdsanchezr@sdis.gov.co, como se evidencia en 25.3 Captura de pantalla correo electrónico del 29 de Diciembre de 2023 del Aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico del servicio, por parte del equipo del técnico del servicio Comunidad de Cuidado. 25.4 Captura de pantalla correo electrónico del consolidado reporte PAIIN del mes de Diciembre , por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado del de Diciembre de 2023.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **1. Eje Ocupación Humana** **1.1 Línea de atención: Lenguajes para la identidad** 1.1.1 actividad Juego de roles *Actividad 1: Juego de roles Fecha de ejecución : 19 de Diciembre del 2023 Actividad 2: Preparacion de snaks Fecha de ejecución : 19 de Diciembre del 2023 *Actividad 3: Ayudame a pintar mi cuadro. Fecha de ejecución : 5 de diciembre del 2023 *Actividad 4: coloreando mi mundo Fecha de ejecución : 12 de diciembre 2023 *Actividad 5: plasmando mis sueños Fecha de ejecución : 19 de diciembre del 2023 *Actividad 6 : Cuentero y Rdionovela Fecha de ejecución : 6 y 20 de Diciembre del 2023 **1.2. Línea de Atención Movilizando capacidades: esta actividad se encuentra ubicada en la carpeta de obligaciones generales No 25** 25.2 Actividad TICS - Aprendiendo on line Fechas: 4,11 y 18 de Diciembre del 2023 *Actividad 2 :Estimulando mi mundo - esperiementando mis sensaciones Fechas: 7,14,21 de Diciembre Noviembre del 2023 *Actividad 3 : "Tecnologias de la informacion - TICS "Juegos On LIne - Listos Preparados Punto Nel" Fechas: 4 , 11 y18 de Diciembre del 2023 **1.3 Línea De Atención Espacios para la Realización** 1.3.1 Actividad Renovando mi perfi Actividad 1:Renovando mi perfi Fecha de ejecución: 05 de diciembre de 2023 Actividad 2: Instantes memorales Fecha de ejecución: Celebracion Novenas y Navidad del 16 al 24 de Diciembre 2023, 29 de diciembre 2023 , celebracion cumpleaños y fin de año. Actividad 3 sumer festival: Fecha de ejecución: 15 de diciembre de 2023 Actividad No 4:Recordando nuestros mitos y leyendas Fecha de ejecución: 13 y 20 de diciembre de 2023 1.3.2 Socializacion persona Mayores liderado por el Profesional de Gerontologia Fecha: 28 de Diciembre de 2023 ***2 Eje de Cuidado Integral** **2.1 Línea De Atención Cuerpo y Mente** 2.1.1 Actividades Vamos al Gym Actividad 1: Vamos al Gym Fecha de ejecución : 4,5 ,7,9,12,14,18,19,21,22 y26 de Diciembre de 2023 Actividad 2:Dejando Huella Fecha de ejecución : 12,15 y 27 de Diciembre de 2023 Actividad 3:Entre Pensamiento y movimientos Fecha de ejecución : 5,12,19 y 26 de Diciembre de 2023 Actividad No 4 : programa cuidando mi salud, rema, rema con mi riñon Fechas de ejecucion : 07 y 14 de diciembre de 2023 Actividad No 5 Quieriendome un poco mas, spa facial Fecha de ejecución : 18 de diciembre de 2023 Actividad No 6: Actividades de la vida diaria Fecha de ejecución : 1 al 31 de diciembre 2023 **2.2 Línea de Atención: Identidad, afectividad y sexualidad** 25.1 Actividad Aceptando Mi realidad: Actividad Equilibrio de Emociones 4,7,11,14,18,21 y 26 de Diciembre de 2023 **2.3 Línea de atención: Entornos amigables y seguros:** 2.3.1 Actividad:" Decorando mi espacio " Actividad 1: Mi álbum ambiental y decorando mi esoacio Fecha: 06/12/2023 Actividad 2: Huerta olores de mi tierra Fecha: 13/12/2023 Actividad 3: Eco ambiental Fecha: 20/12/2023 Actividad 4: Caminata ecologica Fechas: 27/12/2023 **2.4 Línea de Atención Respiro para Cuidadores** •2.4.1 Acta No 443: Armonia En casa del 13 de Diciembre de 2023 •2.4.2 Acta No 446 : Estar Bien del 14 de Diciembre de 2023 •2.4.3 Acta No 473 : Pausando el Estres Fecha: de Diciembre de 2023 **2.5 Linea de Espiritualidad** 2.5.1 Actividad Circulo de la palabras Actividad 1:Circulo de la Palabra fecha de Ejecucion : 11 de Diciembre del 2023 Actividad 2: Memorias De Paz fecha de Ejecucion : 14 de Diciembre de 2023 Actividad 3 :Historias de Vida fecha de Ejecucion : 19 de Diciembre de 2023 ***3.Eje: Familia, Participación y Redes** **3.1 Línea de Atención: Familia** •3.1.1 Actividad: Contacto Activo Fecha: 01, 04, 06, 13, 18, 20, 22, 25 y 27 de Diciembre de 2023. • 3.1.2 Acta No 442 - Acercandonos a la familia - Encuentro presencial referentes familiares - Fecha: 09 de Diciembre de 2023 • 3.1.3 Reestableciendo conexiones - Mensajes de amor Fecha: 13 y 19 de Diciembre de 2023 •3.1.4 Acta No 479 -Visitas referentes familiares - Fecha: 09, 17, 23, 28 de Diciembre de 2023 **3.2 Línea de Atención Participación** Se realizan cuatro aperturas de Buzón durante el mes: * 3.2.1 Apertura de buzón de sugerencias *Acta No 439 del 01 de Diciembre de 2023 *Acta No 441 del 07 de Diciembre de 2023 *Acta No 451 del 15 de Diciembre de 2023 *Acta No 465 del 22 de Diciembre de 2023 *Acta No 475 del 29 de Diciembre de 2023 *3.2.2 Actividades Participación - Fecha: 04,05, 12, 18, 20, 21 y 26 de Diciembre de 2023 **3.3 Línea de Atención Redes** 3.3.1 Mi comunidad, mi mundo - Zona del saber Fecha: 22 y 26 de Diciembre **3.4 Línea de Atención Convivencia:** • 3.4.1Actividad "Aprendiendo a decir No" Fecha: 12 de Diciembre de 2023	//Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/1. Lenguajes Para La Identidad /Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 25 //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/3. Espacios Para La Realización //Informe de gestión convenio Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /1. Línea De Atención Cuerpo Y Mente //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /2. Línea De Atención Identidad, Afectividad Y Sexualidad //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /3. Línea de Ambientes Adecuados y Seguros //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /4. Línea De Atención Respiro Al Cuidador //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/1.Línea Familia //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/2. Línea Participación //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/3. Línea Redes //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/4. Línea Convivencia
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 2.1 Acta No 450 del día 15 de Diciembre de 2023, con el tema monitoreos –PAIIN 2.2 Base reporte PAIIN(formato no Controlado) de Diciembre de 2023, donde se relaciona la ejecucion de 9 monitoreos fase actuando y elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo se anexa enlace de la realizacion de los monitoreos fase actuando correspondientes al presente mes https://drive.google.com/drive/folders/1Bp301LbKgv4Ygj1oNUw_MT-FSfivThWJ?usp=drive_link	orme de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 2

3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Para este periodo No aplica esta obligacion; puesto que el envio del documento se realizo en los tiempos establecidos en el anexo tecnico siendo avalado en comite tecnico el dia 21 de septiembre de 2023	/No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través de las siguientes evidencias : 4.1 Acta No. 451 del dia 15 del mes de Diciembre de 2023, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 11 seguimientos individuales trimestrales por parte de los profesionales. (A excepción del área de nutrición y Enfermeria)se anexa enlace para verificacion de la realizacion de los seguimiento trimestrales del presente mes https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RwVeYwkpPSDkJj1nVvcPSklaSQauXl39/edit#gid=1647268298 4.2 Acta No 477 del 30 de Diciembre del 2023, con el tema valoracion funcional integral , donde para este periodo el equipo profesional no reporta valoraciones realizadas. 4.3 Acta No 484 del dia 30 del mes de Diciembre de 2023, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 16 Intervenciones individuales realizadas en el Mes de Diciembre (a excepción del área de nutrición y salubridad ya que se encuentran relacionadas en la obligación No14 del componente) por parte de las áreas profesionales de Terapia Ocupacional quien realizo 2 intervenciones individuales, Psicologia quien realizo 8 intervenciones individuales, Fisioterapia quien realizo 6 intervencion individuales - durante el Mes de Diciembre 2023.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 4.
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La Comunidad de CuidadoLa Mesa , registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No,1 del presente componente.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, realizó el envío del reporte mensual refiriendo que en este momento en el centro no se cuenta con personas mayores suceptibles de egreso por superación de condiciones el día 4 de Diciembre de 2023 al correo sfajardor@sdis.gov.co, como evidencia se anexan los siguientes soportes : 6.1 captura de pantalla envío reporte casos 6.2 Reporte Casos Susceptibles de Egreso	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, durante el Mes de Diciembre de 2023 se realizó socialización del pacto de convivencia institucional con personas mayores como evidencia en el 3.4.1 formato registro desarrollo de actividades del día 12 del Mes diciembre de 2023 que se encuentra en el componente de atencion integral Eje de participacion y redes - Linea de convivencia.	//Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/4. Línea Convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , ha garantizado durante la ejecución del contrato 7460 de 2021, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnicoel cual se encuentra ubicado en la obligacion No 8 del componente de ambientes adecuados y seguros . Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -25.2 Actividad TICS - Aprendiendo on line Fechas: 4,11 y 18 de Diciembre del 2023 *Actividad 2 :Estimulando mi mundo - esperiementando mis sensaciones Fechas: 7,14,21 de Diciembre Noviembre del 2023 *Actividad 3 : "Tecnologias de la informacion - TICS "Juegos On LIne - Listos Preparados Punto Nel" Fechas: 4 , 11 y18 de Diciembre del 2023 Ubicada en la carpeta Obligaciones Generales No 25 3.1.1 Actividad " Contacto Activo": donde se utilizaron videollamadas y/o contactos telefonicos como medios de comunicación. Fechas: 01, 04, 06, 13, 18, 20, 22, 25 y 27 de Diciembre de 2023, ubicada en la Obligacion No 1 Linea familia	//Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 8. //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 25 //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/1.Linea Familia
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Mesa para el presente periodo gestiono y desarrollo las siguientes acciones para garantizar la atencion de las personas mayores como se evidencia a continuacion : Para el periodo del 01 al 31 de diciembre se reporta; 9.1 matriz de control en citas. en el mes de diciembre la poblacion asistio a las siguientes especialidades: Psiquiatría:35, Imagenes Diagnosticas:1, Laboratorios: 7, Medicina General: 7, Ortopedia: 1, Nutricion: 5, Odontologia: 8, Medicina Interna: 3, Medicina Familiar: 1. 9.2 CuadroDe RotacionDe Enfermeria del mes de diciembre del 2023 9.3. La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del Acta N° 448 del dia 14 de diciembre del 2023 realiza Socialización del protocolo entrega de turno. 9.4 Tabla No 22 Relacion de elementos De salud 9.5 Perfil Epidemiologico 2.1.1 formato registro de desarrollo de actividades, PAI, Programa cuidando mi salud, grupo rema, rema con mi riñon los dia 07 y 14 de diciembre del 2023 , actividad PAI queriéndote un poco más, spa facial el dia 18 de diciembre ubicada en el componente de atencion integral obligacion No 1.	//Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /1. Linea De Atencion Cuerpo Y Mente //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 9.
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del 10.1 Acta N° 478 del día 30 de diciembre de 2023, con el tema: Relacion totalidad de personas con plan de cuidados donde se relaciona las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado. 4.1 Acta No. 452 del dia 15 del mes de Diciembre de 2023, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 11 seguimientos individuales trimestrales por parte de los profesionales.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No10 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No4
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	Para este periodo no aplica esta obligacion puesto que lo referente al plan de atencion institucional se realizo junto con el envio y posterior aval del mismo en el mes de septiembrede 2023 dando cumplimiento a los tiempos estipulados para el mismo	No Aplica

12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa 12.1 cronogramas	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 12 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	Para este perido se envio el informe trimestral al referente de linea tecnica Jose David Sanchez al correo jdsanchezr@sdis.gov.co el dia 21 de diciembre de 2023 dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo tecnico 13.1 Captura de pantalla envio del informe trimestral 13.2 FOR-PSS-732	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 13
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado La Mesa cuenta con un Drive en el correo interno del servicio" cpslamesabrisas@gmail.com"; en donde cada persona del talento humano tiene acceso a este Drive (https://drive.google.com/drive/folders/1GyvZiZtb0Ya4r4DaxASiViT8yPh0n_k_?usp=share_link) Garantizando que se mantengan las evidencias de las actividades que se desarrollan con las personas mayores mensualmente; para el presente informe se anexa 14.1 registro fotográfico. Así mismo, se cuenta con el archivo físico, como se evidencia en la obligación No.10 de generales 10.1 Registro fotográfico archivo y 10.2 Inventario unico documental	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 14 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3. Obligaciones Generales /Obligacion No 10
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, se continúa realizando como acción de prevención las actividades: 25.1 " Aceptando Mi Realidad" de la linea de identidad, afectividad y sexualidad, ejecutada el dia 05 de diciembre, abordando la dimensión de los cambios que han presentado en su transcurrir vital y como estos cambios inciden en su ámbito personal, social y de salud, sensibilización frente al enfoque diferencial y de género con el fin de recordar en la población la información pertinente a las políticas públicas. 3.4.1 "Aprendiendo a Decir No" de la linea de Convivencia ejecutada el dia 12 de diciembre, donde se enfatiza frente al manejo en la prevencion de violencias. De igual manera, durante el periodo No se presentó conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores.	//Informe de gestión convenio 7460 Diciembre de 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /2. Línea De Atención Identidad, Afectividad Y Sexualidad //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/4. Línea Convivencia
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo del mes de Diciembre de 2023 " No se han presentando propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo no se realizaron aplicación de escalas de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo anexa: 1.1 Captura de pantalla de ingreso al Sistema Integrado de Gestión en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez y cuadro el cual se relacionan los ítems anteriormente mencionados (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente)	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 1.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, desde el primer día de ejecución del Convenio está ejecutando: 2.1. la minuta patrón, los ciclos de menús suministrados por la subdirección de nutrición para la ejecución del convenio 7460. 2.2. se anexa FOR PSS 245 de las modificaciones de menús durante el mes de Noviembre 2.3 Se anexa registro fotográfico de la publicación de la minuta Patrón y el ciclo de menús tanto en el servicio de alimentos como en el comedor 2.4 Captura de pantalla Envío revisión minutas	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 2.
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado la Mesa, cuenta: 3.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, 3.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 3.3 Acta No. 453 del 15 Diciembre de 2023 de socialización de modificaciones alimentarias, 3.4 Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. 3.5. Documento de orientaciones de modificaciones alimentarias 3.6 Cronograma Capacitación Documento 3.7 Acta No. 454 del 15 de Diciembre de 2023 Capacitación trimestral Documento Modificaciones Alimentarias	//Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3.
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado la Mesa para el periodo del presente informe con el 4.1. Acta No. 483 del 30 de Diciembre de 2023 relaciona la entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, el registro fotográfico de los refrigerios y registro fotográfico de la Bitácora de notas diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados.s.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado la Mesa , elaboró el Cronograma de Acompañamiento alimentario de la Comunidad de Cuidado la Mesa , elaboro el 5.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida y se realizó el diligenciamiento del 5.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presentaron en este mes alteraciones en su apetito	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 5.
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado la Mesa , cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1 Acta No. 482 del 30 de Noviembre de 2023 relaciona la entrega de refrigerios nocturnos en donde se evidencia el registro fotográfico de los refrigerios y de las notas en la bitacora de enfermeria.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 6

7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico .	La Comunidad de Cuidado la Mesa, adjunta numeral Se adjunta numeral 7.1. Cronograma de capacitación de inducción y reinducción en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecución del Convenio para el talento humano. 7.2 Acta No. 455 del 15 de diciembre de 2023 Capacitacion cuatrimestral de inducción y reinducción, minuta patrón, 7.3 Cronograma de capacitación en procedimientos, instructivos y formatos, y 7.4 Acta No. 458 del 18 de Diciembre de 2023 de dicha capacitación con el tema "Estandarización de frutas y verduras".	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 7 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2022 / 2. Obligaciones Generales/Obligación No 1.
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, adjunta punto 8.1 Registro Fotografico Menaje: Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad evidenciando la totalidad de estos, punto 8.2 Hoja de vida y calibración de los equipos que así lo requieran y 8.3 Cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 8.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, adjunta carpeta numeral 9.1 en donde se relacionan los formatos diligenciados en el servicio de alimentos durante el mes, así: 9.1.02 FOR PSS 226 Plan de compras mensual 9.1.03 FOR PSS 230 Recepción de alimentos 9.1.04FOR PSS 232 Transporte de alimentos 9.1.05FOR PSS 236 Control de entrada y salida de alimentos 9.1.06FOR PSS 238 Control temperatura refrigeración 9.1.07FOR PSS 239 Control temperatura congelación 9.1.08FOR PSS 243 Preparación de alimentos 9.1.09FOR PSS 246 Evaluación caracteristicas organolépticas 9.1.10FOR PSS 247 Seguimiento operación del servicio de alimentos 9.1.11FOR PSS 248 Acompañamiento de la operación 9.1.12FOR PSS 249 Acompañamiento de la operación del servicio de alimentos semanal 9.1.13FOR PSS 252 Inspección plan de muestreo porciones servidas 9.1.14 FORMATO MUESTRAS TESTIGO 9.2 Cuadro en donde se relaciona documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos 9.3 Registro fotográfico del Servicio de Alimentos y carpeta	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 9.
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa para el presente periodo adjunta numeral 10.1 con el Registro Fotografico en donde se evidencia entrega de dotación para el servido y distribución y dotación completa de los manipuladores de alimentos y demás personal de apoyo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 10. //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo adjunta numeral 11.1 en donde se relacionan los certificados de Buenas Prácticas de Manufactura del personal del servicio de alimentosde alimentos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado la Mesa para el presente periodo adjunta numeral 12.1 en donde se relacionan los Certificados Aptitud Medica y exámenes de laboratorio, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 12.
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos..	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo anexa numeral 13.1 Plan de Capacitación de BPM según la resolución 2476 del 2013, 13.2 Cronograma de capacitación de BPM y 13.3 Acta No. 469 del 23 de Diciembre de 2023, con el tema: "Funcionalidad de los aderezos, salsas y especias en la preparación de alimentos"	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 13.
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo adjunta 2.1. Acta No. 450 del 15 de diciembre de 2023, en donde se relacionan, los conociendo, planeando y seguimientos del PAINN, la cual esta ubicada en la obligación 2 del Componente de Atención Integral para el Desarrollo. 14.1 Acta No. 461 del 20 de Diciembre de 2023 en donde se relaciona los (Ingresos, Seguimientos Bimensuales, Trimestrales, Traslados, Reintegro familiar, Evasiones y Fallecimientos) y la captura de pantalla del diligenciamiento de la información que se registra en el FOR-PSS-590. Se Relaciona las canalizaciones a las EAPB Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud de las personas mayores. Para este mes no se realizo el formato FOR-PSS-589 Formato Consentimiento Informado Rechazo de la Atención y captura de pantalla del envio de FOR-PSS-590 realizado el 15 de	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No2 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 14.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo, anexa numeral 15.1 FOR-PSS-295 y FOR PSS 297 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable y cronograma respectivamente. Carpeta 15.2, con los numerales 15.2.1. Guía técnica de Conservación Patrones de movilidad utilizando el agua como medio terapeutico y 15.2.2 Acta No. 462 del 20 de diciembre de la actividad estrategia IEC on el formato FOR PSS 296. Numeral 15.3 Captura de pantalla envió reporte trimestral estrategia IEC en los FOR-PSS-298 y FOR-PSS-300. La atividad realizada desde el área de nutrición se enuentra registrada en la estrategia IEC como actividad física	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 15.
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado la Mesa anexa numeral 16.1 con la captura de pantalla de solicitud y aval de las propuestas de modificación de menús para el mes de Diciembrey el respectivo registro fotográfico y numeral 16.2 con el formato FOR PSS 245	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	La Comunidad de Cuidado la Mesa, para el presente periodo adjunta 17.1 Programación entrega de materias primas con el fin de evitar que éstas alteren la distribución de los alimentos para la personas mayores.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado la Mesa para el presente periodo cuenta con el Plan de Saneamiento Básico, ubicado en la carpeta de obligaciones generales numeral 23.1 y Acta No 468 del dia 23 de Diciembre del 2023 con el tema Repaso Plan de Saneamiento Básico en el numeral 23.3 Asi mismo se adjunta las carpeta 18.1 con los formatos diligenciados en el servicio de alimentos del PSB, así: 18.1.1 FOR-PSS-065 18.1.2 FOR-PSS-066 18.1.3 FOR-PSS-067 18.1.4 FOR-PSS-068	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 23 //Informe de Gestion Convenio 7460 Septiembre 2023 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No .18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub- numeales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través del informe de gestión y del soporte: 1.1 Acta No. 449 el dia 12 de Diciembre 2023 en donde se indica que se cuenta con las habitación de relaciones afectivas e intimidad	// ver informe De Gestion Convevio 7460 Diciembre 2023 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo se adjuntan las siguientes evidencias : 2.1 Aval de la subdireccion de Planta Fisicas en el informes de gestion del mes de Agosto del 2021 (Primer Informe del Convenio) 2.2 Planospdf	/Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 2

3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo a través de los siguientes formatos da cumplimiento a la presente obligacion: 3.1 FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo. 3.2 FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo actualizado 6.1 Acta No 487 del 31 de Diciembre del 2023 con registro fotografico con marca de agua, fecha, hora y lugar), en donde se evidencia las acciones adelantadas durante el mes la cual se encuentra ubicada en la carpeta de Obligaciones Generales No 6 . Este plan se programa en periodicidad anual, con corte a 31 de Enero de 2024 .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /2.Obligaciones Genreales/Obligación No 6
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en la carpeta : 4.1 Tablas Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones, Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación, Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa, Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales, Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento, Tabla 30. Relación de equipos de lavandería Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo a través de los siguientes documentos dio cumplimiento a la presente obligacion 5.1 FOR-PSS-215"FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" y asi mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla. 5.2 Acta No 481 del día 30 de diciembre de 2023, realizo entrega de los elementos de aseo el dia 5 de diciembre 2023 a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo 5.3 FOR.PSS 219 "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES "	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6.1 Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	Para este periodo no se debe realizar la entrega de dotacion; puesto que la entrega de vestuario numero 5 se realizo el 28 de noviembre de 2023 dando cumplimiento a la presente Obligacion	No Aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa ha garantizado durante la ejecución del convenio 7460 cuenta con los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas: 8.1 tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" 8.2 tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	La comunidad de cuidado La Mesa en el prensente periodo del mes de Noviembre reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. 9.1 Matriz de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.2 Tabla No 36 de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Para el presente perido se anexan las siguientes evidencias: *10.1 Acta No 460 del 19 de diciembre de 2023 entrega de dotacion mensual de elementos minimos servicios Generales *10.2 Acta No. 467 del 22 de Diciembre de 2023 Entrega Dotación para Servido y Distribución de Alimentos En el periodo de agosto de 2023 se dió cumplimiento a la entrega general de dotación al talento hum	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para dar cumplimiento a esta obligacion adjunta los siguientes soportes 11.1 "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030; 11.2 Acta No 459 de 19 de Diciembre del 2023 Socializacion plan de emergencias y contingencias.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa , para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de la Mesa, entregado por el cuerpo de Bomberos 12.1 Certificacion No 323 expedida el dia 09 de mayo del 2023 con vigencia hasta el 09 de mayo de 2024.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa, cuenta con los protocolos de seguridad los cuales son de conocimiento del talento humano de la Comunidad de cuidado, para ser implementados en los casos que se requieran. 13.1 Protocolos 13.2 Acta No 470 de 26 de diciembre 2023, tema: Socialización Protocolos Traslado personas mayore. 13.3 Acta No 471 de 26 de diciembre 2023, tema: Socialización instructivo de reintegro familiar de personas mayores. 13.4 Acta No 472 de 27 de diciembre 2023, tema: Socialización Protocolo Activación de Rutas en Casos de Presunto Maltrato o Violencia.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atencion a las personas mayores en el caso de que se requieran , de igual manera se continua aplicandoel Instructivo De Bioseguridad Para La Prevención, Promoción Y Conservación De La Salud Con Ocasión De Infecciones Respiratorias, Incluidas Las Originadas Por La Covid-19 En La Modalidad De Comunidad DeCuidado, para lo cual se adjunta la siguiente evidencia: 14.1 Registro Fotografico Espacio De aislamiento	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 14

15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, para el presente periodo cuenta con el archivo 15.1 licencia de construcion del inmueble con numero de resolucion 183- 2008 emitido por el departamento De Cundinamarca Oficina de Planeacion La Mesa. el cual se anexar en el presente informe de ejecucion.	/Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre2023 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa en la licencias de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El centro Comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021 , Dando cumplimiento a la presente obligación desde el área de gestión ambiental se anexa la siguiente Documentacion al presente informe : - 1.1 Reporte movilidad sostenible del mes de Diciembre 2023. - 1.2 Evidencia fotográfica apagón ambiental Diciembre 2023. - 1.3 Evidencia del drive ambiental del mes de Diciembre 2023. - 1.4 Evidencia fotográfica campaña trimestral. - 1.5 Formulario de Autoevaluacion -1.6 Acta No 444 del 13 de Diciembre del 20203 Reunion comite Gagas	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Centro Comunidad de Cuidado La Mesa: Para dar cumplimiento a la obligación en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre 2023, realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos que se relacionan a continuación : 2.1 .Formatos -FOR-GA-005 Formato ruta de recolección residuos solidos -FOR-GA-009 Formato registro medicion de residuos entregados - FOR-GA-010 Formato certificado de recolección -FOR-GA-019 Formato declaración de compromiso para PGIRH. -FOR-GA-020 ruta-recoleccion-nterna-residuos-hospitalarios -**FOR-GA-021 Formato RH1** -FOR-GA-025 Plan Gestión Integral Residuos Hospitalario Similares -FOR-GA-031 Formato trampa de grasas -FOR-GA-047 Formato medición y control de descomide -**FOR-PSS- 065 Formato soluciones desinfectantes** -FOR-PSS-066 Formato inspeccion de plagas -FOR-PSS-067- Formato elementos desuso -**FOR-PSS-068 Formato limpieza desinfeccion** -FOR-PSS-071 Formato verificacion de hermeticidad 2.2 CERTIFICACION FUMIGACION FUNDACION MESALUD 25 Julio 2023 2.3 CERTIFICACION TANQUES 26 Julio 2023 2.4 Manifiesto # I9619 2.5 Certificado ASOCOMPACT	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre2023 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No .2
3.Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa en este periodo se realizaron las siguientes actividades: 3.1 Acta No. 456 : Socializacion componente del PIGA del 16 de Diciembre 2023. 3.2 Acta No 457: Socializacion PGIRHS Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc. del 16 de Diciembre 2023 2.3.1 Actividad:" Mi Album Ambiental" Fecha de ejecución: 6, 13, 20 y 27 de Diciembre 2023 ; el documento se encuentra ubicado en la carpeta de Obligaciones Tecnicas/ componente Atencion Integral para el desarrollo Humano Obligacion No 1/2 Eje de Cuidado Integral /2.3. Línea de ambientes adecuados y seguros:	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre2023 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 3 //Informe de gestión convenio 7460 Diciembre2023/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /2.3. Línea de Ambientes Adecuados y Seguros

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico	La Comunidad de Cuidado La Mesa para este periodo no se presentaron ingresos por lo cual no se realizo socialización de los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos impartidos de la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 7460 del 2023 de igual forma se garantiza que el 100% del talento humano con que cuenta la comunidad de cuidado la Mesa tiene conocimiento de todos estos documentos b) La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias esta ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual reflejado en los siguientes soportes: 3.2.1Buzon De Sugerencias Acta No 439 del 01 de Diciembre de 2023 Acta No 441 del 07 de Diciembre de 2023 Acta No 451 del 15 de Diciembre de 2023 Acta No 465 del 22 de Diciembre de 2023 Acta No 475 del 29 de Diciembre de 2023 Las cuales se encuentran ubicadas en la carpeta de evidencias de la obligación No 01 del componente Atención Integral línea de atención de participación. De igual forma; para el presente periodo se realizó cualificación del talento humano como se evidencia en: *1.1 Acta No. 445 con el tema socializacion patologias Psicologicas liderada por la profesional de psicologia realizada el dia 14 de diciembre del 2023 *1.2 Acta No 447 con el tema socializacion manejo de insulinas liderada por la tecnica en farmacia realizada el dia 14 de diciembre del 2023 *1.3 Acta No 464 de socializacion de lineamientos y formatos del servicio liderada por la coordinadora del centro el dia 21 de diciembre de 2023 *1.4 Acta No 486 de socializacion cuidado de la persona mayor el dia 30 de diciembre de	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1.Obligaciones Generales/Obligación No 1 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. Los cuales se evidencian a continuacion : 2.1 Plataforma estratégica y estructura organizacional	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de La Mesa tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7460 de 2021 en la entrada principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito; lo cual se evidencia en: 3.1 Imagen institucional fachada y vehículo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de Diciembre de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. 4.1 Ficha SIRBE 4.2 Captura de pantalla correo electrónico de fecha 01 de Enero de 2024	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 4

5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de Diciembre de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 0 Hospitalizados: 46 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 1 persona con 10 dias de duracion Adicionalmente,se adjuntan los siguientes soportes al presente informe : 5.1 Base de datos participantes. 5.2 Caracterización Comunidad de Cuidado la mesa 5.3 Planilla de Asistencia 5.4 FOR-PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado La Mesa, durante el Mes de Noviembre de 2023 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 6.1.ACTA No 474 del 29 de Diciembre de 2023, con el tema, Coordinación interinstitucional 6.2.ACTA No. 480 del 30 de Diciembre 2023, con el tema, Gestión interinstitucional en salud	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Fundacion Mesalud cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 4.5.1 Documentos del Vehículo: Microbús marca NISSAN, color blanco, modelo 2014. Capacidad 17 pasajeros Placa WCS527, Póliza SEGUROS MUNDIAL # 2000343482 vigencia del 20 de noviembre de 2023 al 20 de noviembre 2024, SOAT N° 8116799300 con vigencia del 17/08/2023 al 18 /08/2024 , Revisión Técnico mecánica No. 167141803., vigencia del 14 de julio 2023 al 14 de julio de 2024, Tarjeta de operación No. 396208 y licencia de conducción y cedula del conductor 1. Vehículo Microbús Nisan Urvan , modelo 2020. 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WCS 527 4. Con póliza todo riesgo 2000343482 vigencia del 20 de noviembre de 2023 al 20 de noviembre 2024, 5. SOAT N° 8116799300 con vigencia al 18 /08/2024	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.5 transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El centro de comunidad de cuidado La Mesa cuenta el contrato No 20210814 de fecha 14 de Agosto de 2021. De igual forma, para el presente mes para la cobertura del mes de Noviembre se adjuntan los siguientes documentos: 4.4.1 Contrato FS20210814 del 14 de agosto de 2021 4.4.2 Documento soporte en adquisiciones efectuados a sujetos no obligados a expedir factura de venta No F 324 del 26 del mes de Diciembre del de 2023 4.4.3 FOR-PSS 448 presentación factura	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/5.Costos Fijos Conv 7460/5.4 Servicios Funerarios Conv 7460
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El centro de comunidad de cuidado La Mesa remitió las hojas de vida y se dio cumplimiento a la obligación en el mes de Septiembre de 2021, informe No. 01	No aplica
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa garantizó a corte del del mes de Diciembre del 2023 el talento humano para la ejecución del convenio 7460-2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 cupos modalidad Severa." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeuta ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia1, auxiliares de enfermería 20, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 7. b) La comunidad de cuidado La Mesa cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7460 del 2021. como se evidencia en : 1.1 FOR-PSS 211 Liquidación de cupos (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado) 4.2 FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) 10.1. Carpeta de banco de hojas de vida. Se anexa el respectivo link .https://1drv.ms/f/s!AhwknRkxyHIfgUIHqzO2Fjk3RGCK?e=9WPeK2	//Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 / 3. Obligaciones técnicas/ gestión administrativa/Obligación No 10 //Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe financiero/1. FOR-PSS-211 Liquidación de cupos. //Informe de Gestión Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe financiero/4. Costos fijos conv 7460/4.1 Talento Humano conv 7460
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el mes de reporte No se presentaron novedades en el talento humano.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460- For -pss 214
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en e l talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre del 2023 no se recibió sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano	No Aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa durante el mes de Diciembre del 2023, procede a realizar descuentos en la liquidación de cupos por novedades como vacaciones e incapacidades. (de acuerdo a la novedad) en donde se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-211 formato liquidación mensual de cupos/comunidad de cuidado.	//Informe de Gestion Convenio Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción,capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de cuidado cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. 14.1 Cronograma de capacitaciones 14.2 Protocolos de capacitación	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1 //Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/ObligaciÓNo 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	Durante el periodo del 1 al 31 de Diciembre del 2023, la Comunidad de Cuidado La Mesa a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2023

16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organizacion de la documentacion acorde a lo estableciodo en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado La Mesa cuenta el contrato No FDM-20210814 de fecha 14 de Agosto de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No FVE 235 del mes de Diciembre del año 2023, correspondiente a la cobertura del mes Noviembrelo cual se evidencia en: 4.6.1 Contrato firmado el 14 de agosto del 2021, 4.6.2 Factura electrónica No. FVE 235 del 26 de Diciembre 4.6.3 Registro fotográfico vigilancia 4.6.4 FOR-PSS-448 Presentación de facturas excel	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.6 Vigilancia conv 7460.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado La Mesa garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de Diciembre del 2023 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin: para lo cual se anexa la siguiente evidencia: 4.7 Certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Diciembre 2023 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/Certificacion servicios publicos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**LA MESA**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OMAR RONCANCIO CORTES**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7303671**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME:

*Base de Datos personas Mayores
*Planilla de Asistencia
*Formato Relacion Metafisica (FOR - PSS-213)
*Cronagrama General Plan De Atencion Institucional
*Formato De elementos De Entrega Elementos de Aseo Personal (FOR-PSS-215)
*Formato Relacion De Entrega De Pañales (FOR-PSS-219)
*Formato Liquidacion De Cupos (FOR-PSS-211)
*Formato Informe Ejecutor(FOR-PSS-212)
*Certificacion Talento Humano (FOR -PSS-214)
*Comprobante De Transferencia
*Certificacion De Costos Fijos
*Relacion De Factura Operadores Subdireccion ParaLa Vejez (FOR-PSS-461)
*Certificado Aportes del asociado
*copiaTarjeta Profesional y cedula de Cuidadania Revisor Fiscal
* Certificados De Antecedentes JCC Revisor Fiscal
DRIVE (**documentos Escaneados**)
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES : Consta de 16 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO: Consta de 10 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD: Consta de 18 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS: Consta de 14 Carpetas
DRIVE: GESTION AMBIENTAL: Consta de 3 Carpetas.
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA: Consta de 9 Carpetas

COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
BASE DE DATOS PERSONAS MAYORES
CONVENIO DE ASOCIACION 7460/2021
DICIEMBRE 2023

1	ALFEREZ	GARCIA	CELIA		41355312
2	AMADO		JUAN		17112011
3	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140
4	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160
5	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563
6	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946
7	CARDENAS		ELENA		1010214640
8	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258
9	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992
10	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881
11	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589
12	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953
13	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015
14	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514
15	FRAILE		BARBARA		38246736
16	GARCIA		BEATRIZ		24262536
17	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552
18	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415432
19	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	52235416
20	LAMY	HERNANDEZ	PAULINA		20272835
21	MILLARES		MARTHA	ODILIA	41414566
22	MUÑOZ	LLANO	LUIS	ARNALDO	1306140
23	NASAMUES	ITUYAN	ALFREDO	JOSE	5258582
24	PUSCUE	CUCHIMBA	FRANCISCO		1492713
25	PARRA	ALVIS	RAUL	ONOFRE	5810509
26	PIRACON	SUAREZ	MARIA AURORA	DEL AMPARO	40009452
27	QUINTANA	MORENO	ANUNCIACION		23358269
28	RAMIREZ	OSORIO	HUMBERTO	OVIDIO	2906553
29	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		2921159
30	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	6594172
31	RUIZ	GONZALEZ	JOSE	NINFO	17077270
32	TORRES		LUZ	DARY	53905979
33	TRIANA	SANCHEZ	ELVIA		53906228
34	VARGAS		ARCELINA		53906205
35	VASQUEZ	MORALES	EDILBERTO		81715835
36	VIVAS		CARLOS	FERNANDO	19287017
37	YOYO		LEONOR		53905731
38	ZAMORA	VILLAMIL	HUGO		6086174
39	HERNANDEZ	SANDOVAL	JUAN		17006146
40	PARRADO	OÑATE	JESUS	EDUARDO	17054366
41	GUTIERREZ	GARCIA	MARIA	CECILIA	51604097
42	ANGARITA	ROJAS	INES		41543273
43	TOCA	NUÑEZ	MIGUEL	ARTURO	19405169
44	MARTINEZ	MIRIAM			24707740
45	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	3297735
46	VELANDIA	DE DUQUE	MARIA	DELFINA	20233548
47	MICAN	ROMERO	DOLORES		20347515
48	CAMARGO	DAVILA	ROSA	TULIA	20224472
49	RUIZ	CONTRERAS	OLIVA		24114973
50	MORALES		MARIA	IRENE	23542409

OMAR RONCANCIO
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS
COORDINADORA COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Secretaria Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado La Mesa**
Cupos	**50**
Modalidad o Dependencia	**Severa**
Periodo	**01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICEMBRE 2023**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
1	AMADO		JUAN		17112011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ALFEREZ	GARCIA	CELIA		41355312	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	CARDENAS		ELENA		1010214640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	Persona mayor hospitalizada desde el dia **20/12/2023**
8	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada desde el dia **08/12/2023** y dada de alta hospitalaria el **13/12/2023**
10	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015	P	P	P	P	H	H	H	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada desde el dia **05/12/2023,** dada de alta hospitalaria el dia **08/12/2023.** Persona mayor hospitalizada el dia **09/12/2023,** dada de alta hospitalaria el dia
14	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GARCIA		BEATRIZ		24262536	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	MARTINEZ		MIRIAM		24707740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Salida a medio familiar de la persona mayor el dia **22/12/2023**
18	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	52235416	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415342	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	LAMY	HERNANDEZ	PAULINA		20272835	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	3297735	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	DICIEMBRE DE 2023	
Contrato/Convenio:	7460/2021	
Operador:	Fundacion Mesalud	
Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Tipo de atención:	Severa	
Periodo:	1 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023
Cantidad días calendario	31	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	10
Total días de hospitalización	46

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	20 de Diciembre de 2023	20266946	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	INTERVENCION	ASH	20 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023	12	Autorización de salida por hospitalización desde el 20/12/2023	
2	13 de Diciembre de 2023	52525992	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		INTERVENCION	RIH	8 de Diciembre de 2023	13 de Diciembre de 2023	5	Autorización de salida por hospitalización desde el 08/12/2023 e ingreso a la comunidad de cuidado por dada de alta el dia 13/12/2023	
4	9 de diciembre de 2023	3262015	DIAZ	ALDANA	JAMES		INTERVENCION	RIH	5 de Diciembre de 2023	8 de Diciembre de 2023	3	Autorización de salida por hospitalización desde el 05/12/2023 e ingreso a la comunidad de cuidado por dada de alta el dia 08/12/2023	
6	27 de Diciembre de 2023	3262015	DIAZ	ALDANA	JAMES		INTERVENCION	RIH	9 de Diciembre de 2023	26 de Diciembre de 2023	17	Autorización de salida por hospitalización desde el 09/12/2023 e ingreso a la comunidad de cuidado por dada de alta el dia 26/12/2023	
8	9 de diciembre de 2023	17006146	HERNANDEZ	SANDOVAL	JUAN		INTERVENCION	RIH	5 de Diciembre de 2023	8 de Diciembre de 2023	3	Autorización de salida por hospitalización desde el 05/12/2023 e ingreso a la comunidad de cuidado por dada de alta el dia 08/12/2023	
11	26 de Diciembre de 2023	17006146	HERNANDEZ	SANDOVAL	JUAN		INTERVENCION	RIH	19 de Diciembre de 2023	23 de Diciembre de 2023	4	Autorización de salida por hospitalización desde el 19/12/2023 e ingreso a la comunidad de cuidado por dada de alta el dia 23/12/2023	
12	22 de Diciembre de 2023	24707740	MARTINEZ		MIRIAM		INTERVENCION	ASF	22 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023	10	Autorizacion de salida a medio familiar desde el dia 22/12/2023	
13	4 de Diciembre de 2023	2921159	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		INTERVENCION	RIH	1 de Diciembre de 2023	3 de Diciembre de 2023	2	Autorización de salida por hospitalización desde el 01/12/2023 e ingreso a la comunidad de cuidado por dada de alta el dia 03/12/2023	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	56		

MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

MARIA ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

ENERO DE 2024

HORA	PROFESIONAL/GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 A 7:30	TO - GERO ENFER- PSICO	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES
6:30 - 7:00	GRUPO Interdisciplinario	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE
7:00 A 8:30	GRUPO Interdisciplinario	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
8:30 A 9:15	GRUPO Interdisciplinario	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES
9:15 A 10:30	GRUPO 1	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades TO	Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente Responsables: Fisio Y Psico	Eje Ocupacional Humana Línea Lenguajes Para La Identidad TO	Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente : Fisioterapia ENFERMERIA	Jornada Cultural Primera Semana: Ts- Nutrición Segunda Semana: Fisioterapia Psicología Tercera Semana: Terapia Ocupacional - Actividades No Formales Y Tics Tallerista Cuarta semana : gerontología y enfermería
	GRUPO 2	Eje : Cuidado Integral Línea De atención: Cuerpo y Mente, Educación Terapéutica en la persona mayor Responsable: ENFERMERÍA	**Eje: Familia Participación Y Redes.** **Línea De Atención: Participación Trabajo Social**	- Actividades Adicionales Tics	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: PSICOLOGÍA	
	GRUPO 3	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades Responsable. Terapia ocupacional	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos adecuados y seguros	Eje: Cuidado Integral Línea: Espiritualidad	

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

ENERO DE 2024

		Responsable. Trabajo social		Responsable. Técnica Ambiental	Responsable: GERONTOLOGÍA	
	GRUPO 4	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Responsables: fisioterapia	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación	Hidratación de piel y cuidado enfermería	Terapia Ocupacional Actividad Adicional Panel Sensorial	
	GRUPO 5	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: Psicología	Eje: Ocupación Humana Línea: Movilizando capacidades Responsable: Gerontologia	Hidratación de piel y cuidado enfermería	Eje : Cuidado Integral Línea De Atención :Cuerpo Y Mente , Pai Educación Terapéutica En La Persona Mayor Responsable: Enfermería	
10:30 A 10;45	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO
10:45 AM A 11:45 AM	GRUPO 1	Eje: Cuidado Integral Línea: Espiritualidad Responsable ; GERONTOLOGIA	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos adecuados y seguros Responsable. Técnica Ambiental	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación	
	GRUPO 2	Eje : Cuidado Integral Línea De	ACTIVIDADES NO FORMALES- ACTIVIDAD ADICIONAL TICS	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos	Eje: Ocupación Humana Línea:	

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

ENERO DE 2024

		atención :Cuerpo y Mente , PAI Educación Terapéutica en la persona mayor Responsable: ENFERMERÍA		adecuados y seguros Actividad: rincón verde Responsable. Técnica Ambiental	Espacios para la realización Responsable: GERONTOLOGÍA	
	GRUPO 3	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: PSICOLOGÍA	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Responsables: fisioterapia	Eje Ocupacional Humana Línea Lenguajes Para La Identidad Haciendo Memorias	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable:	
	GRUPO 4	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel	Eje: Ocupación Humana Línea: Espacios para la realización GERONTOLOGÍA	- Actividades Adicionales Tics	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Responsables: fisioterapia	
	GRUPO 5	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Responsables: fisioterapia	Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia - Acercamientos SocioFamiliares	Hidratación de piel y cuidado enfermería	TERAPIA OCUPACIONAL ACTIVIDAD ADICIONAL PANEL SENSORIAL	
12:00 A 1:00 PM	TIEMPO DE ALMUERZO PERSONAS MAYORES					
1:00 A 2:00	ALMUERZO GRUPO INTERDISCIPLINARIO					

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

ENERO DE 2024

2:00 A 3:30	GRUPO 1,2,3,4	Seguimiento Actividades Terapia Ocupacional Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares Trabajo Social	Seguimiento Actividades Psicología Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Identidad, Afectividad Y Sexualidad Responsable: Psicología Segundo Martes Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Convivencia Responsable: Psicosocial Tercer Martes Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Redes Martes Del Mes.	Seguimiento Actividades De Ocio Y Tiempo Libre Tecnólogo Ambiental Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Acercamientos Socio Familiares Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia (4 miércoles Del Mes)	Eje: Ocupación Humana Línea: Espacios Para La Realización Actividad: Proyectando Mi Vida Responsable: Gerontología	Seguimiento Actividades Fisioterapia Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia

ACTIVIDAD	FECHA

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

ENERO DE 2024

Personas mayores **Actividad spa de uñas** **ACTIVIDAD LUDICAS DEL VIERNES** Carnaval de la vida " celebración de cumpleaños ,	5 DE ENERO DE 2024 12Y 19 DE ENERO DE 2024 26 DE ENERO DE 2024
REUNIÓN GENERAL ENFERMERÍA JORNADA DE CAPACITACIÓN **ACTIVIDAD RESPIRO AL CUIDADOR** **" DESAYUNO SALUDABLE** LAREVANCHA (JUEGOS TRADICIONALES)	11 DE ENERO DE 2024 11 DE ENERO DE 2024 25 DE ENERO DE 2024
PSICOLOGIA ENFERMERIA TERAPIA OCUPACIONAL FISIOTERAPIA GERONTOLOGIA TRABAJO SOCIAL	1 DE ENERO DE 2024 6 Y 7 DE ENERO DE 2024 8 DE ENERO DE 2024 13 Y 14 DE ENERO DE 2024 20 Y 21 DE ENERO DE 2024 27 Y 28 DE ENERO DE 2024

Elaboro:

Coordinadora
centro comunidad de cuidad La Mesa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN MESALUD	Convenio de Asociación / Contrato No: 7460 DE 2021	
Fecha de entrega:	05/12/2023	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Hidalgo Pérez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ROSA TULIA CAMARGO	20224472	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma
2	ABEL EMILIO ARANGO TORO	8308140	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
3	ALFREDO JOSE NASAMUES ITUYAN	5258582	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
4	ANA BLANCO PINILLA	53906160	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
5	ANA JOSEFA CASTRO FIGUEROA	23774881	1	0	0	15	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	[signature]	
6	ANA VIRGINIA GÓMEZ	52235416	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
7	ANUNCIACION QUINTANA MORENO	23358269	1	0	0	15	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
8	OLIVA RUIZ CONTRERAS	24114973	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
9	ARCELINA VARGAS	53906205	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
10	BARBARA FRAILE	38246736	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
11	MARIA DELFINA VELANDIA DE DUQUE	20233548	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
12	BEATRIZ GARCÍA	24262536	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
13	BELISARIO RICAURTE DÍAZ	2921159	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
14	MARÍA CECILIA GUTIÉRREZ GARCÍA.	51604097	1	0	0	15	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
15	CARLOS FERNANDO VIVAS	19287017	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
16	CELIA ALFÉREZ GARCÍA	41355312	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
17	ROSA MATILDE CÁRDENAS ZARATE	20266946	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
18	MARIA IRENE MORALES	23542409	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
19	EDILBERTO VÁSQUEZ MORA	81715835	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
20	ELENA CÁRDENAS	1010214640	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
21	ELVIA TRIANA SÁNCHEZ	53906228	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
22	FLOR CASAS GUTIÉRREZ	52525992	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
23	GERARDO GÓMEZ TRUJILLO	19415432	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
24	HUGO ZAMORA VILLAMIL	6086174	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
25	HUMBERTO OVIDIO RAMÍREZ OSORIO	2906553	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
26	DOLORES MICAN ROMERO	20347515	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
27	JAMES DÍAZ ALDANA	3262015	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
28	JESUS EDUARDO PARRADO OÑATE	17054366	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
29	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ MORALES	6594172	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
30	JOSE NINFO RUIZ GONZÁLEZ	17077270	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
31	JUAN AMADO	17112011	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
32	JUAN HERNÁNDEZ SANDOVAL	17006146	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
33	MIGUEL ARTURO TOCA	19405169	1	0	0	15	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
34	LEONOR YOYO	53905731	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
35	LUIS ARNALDO MUÑOZ LLANO	1306140	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
36	LUZ DARY TORRES	53905979	1	0	0	15	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	OLVL		
37	MARIA ANTONIA ESTEPA BARRERA	23635514	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
38	MARIA AURORA DEL AMPARO PIRACON SUÁREZ	40009452	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
39	MARIA DEL ROSARIO GODOY	20104552	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0			
40	MARIA ELVIRA CARDONA	53905258	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
41	MARIA HORTENSIA DÍAZ	20327963	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
42	FRANCISCO PUSCUE CUCHIMBA	1492713	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
43	MARTHA ODILIA MILLARES	41414586	1	0	0	15	1	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
44	PABLO EMILIO BUITRAGO GONZALES	17176563	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
45	PAULINA LAMY HERNÁNDEZ	20272835	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
46	INÉS ANGARITA ROJAS	41543273	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
47	RAUL ONOFRE PARRA ALVIS	5810509	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
48	ROSA ELENA CRESPO SÁNCHEZ	20529401	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
49	JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS	3297735	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
50	MÍRIAM MARTÍNEZ	24707740	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma		
TOTAL			50	0	0	90	5	50	3	50	50	3	50	150	150	0	50	50	0	0	0	0			

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): MARIA DEL PILAR GARCÍA GALVIS	Firma Coordinador(a):
Nombre completo Representante Legal: OMAR RONCANCIO	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL **FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES**	Código: FOR-PSS-219 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

| | | |

| | | |

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION PAI TRIMESTRE I																
1. COMPONENTE	2. LÍNEA DE ATENCIÓN	3. OBJETIVO GENERAL	4. AVANCE CUANTITATIVO DEL OBJETIVO TRIMESTRE I	5. DESCRIPCION DE LA META	6. AVANCE CUANTITATIVO DE LA META	7. AVANCE CUANTITATIVO DEL INDICADOR DE LA META			8. AVANCE CUALITATIVO DEL INDICADOR DE LA META	9. ACTIVIDAD	10. AVANCE CUANTITATIVO DE LA ACTIVIDAD	11. NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				12. ANALISIS CUALITATIVO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
						NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO				MES 1	MES 2	MES 3	TOTAL	
OCUPACIÓN HUMANA	LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD.	Mantener las habilidades y destrezas ocupacionales de las personas mayores, mediante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas teniendo en cuenta sus gustos e intereses, generando escenarios de participación.	0,0%	Al Finalizar el convenio el 70 % personas mayores logren mantener las habilidades propias del desempeño ocupacional evidenciándose creatividad, gustos e intereses	2.78%	28	28	100%	La consecución del 100% de la meta en actividades para personas mayores es un logro destacado que resalta la efectividad y la sensibilidad en la planificación y ejecución de programas dirigidos a las personas mayores. Este éxito refleja un enfoque integral que ha tenido en cuenta las necesidades específicas de las personas mayores, asegurando su participación activa y plena. La dedicación del equipo organizador ha permitido superar posibles obstáculos, brindando un entorno propicio para el bienestar y la participación de los adultos mayores en cada actividad. Este cumplimiento del 100% de la meta no solo subraya la eficacia en la implementación de las actividades, sino también el impacto positivo en la calidad de vida de los participantes mayores. La iniciativa ha contribuido no solo a alcanzar objetivos cuantificables, sino también a fortalecer el tejido social y promover una experiencia enriquecedora para aquellos que participan en las actividades diseñadas específicamente para ellos	Juego de roles elaboracion de Galletas : por medio de la ejecucion y creacion de diferentes entornos cada persona mayor desarrollara un rol asignado ejecutando diferentes tareas y pasos para lograr un producto Esta actividad se desarrollar una vez al mes en donde las personas mayores asumiran un rol y aprendieran a desarrollar diferentes formas de Galleteria en un ambiente emulado en donde deberan planear la produccion de galletas teniendo en cuenta las celebracion de los meses designados	$0,0%	1	1	1	3	El análisis cualitativo de la ejecución de actividades de juego de roles, manualidades y preparación de alimentos en personas mayores destaca la eficacia de estas iniciativas para el mantenimiento y mejora de habilidades motoras finas. En el juego de roles, se observa una participación activa que implica movimientos delicados y coordinados, como agarrar objetos pequeños o manipular herramientas simbólicas, lo que contribuye al desarrollo y la preservación de destrezas motoras finas. Este análisis revela que estas actividades no solo son entretenidas y socialmente enriquecedoras, sino que también cumplen un papel fundamental en la preservación y mejora de las habilidades motoras finas en personas mayores. La diversidad de movimientos requeridos en estas actividades contribuye de manera holística al mantenimiento de la destreza manual, promoviendo así la autonomía y la calidad de vida en este grupo demográfico.
						28	28	100%	La participación activa de los adultos mayores en diversas iniciativas, como juegos que promueven la destreza manual y ejercicios cognitivos estimulantes, ha sido la clave de nuestro éxito. La participación entusiasta y la colaboración constante de todos los involucrados han sido fundamentales para este éxito, destacando el impacto positivo en la calidad de las actividades y la satisfacción general de los participantes.	Preparacion de snack esta activida se desarrollara una vez al mes, en donde las personas mayores asumiran un rol y aprendieran a desarrollar diferentes aperitivos rapidos en un ambiente simulado en donde deberan planear la produccion de los mismos teniendo en cuenta las celebracion de los meses designados	$0,0%	1	1	1	3	Las actividades manuales desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de habilidades motoras finas, especialmente en el contexto de personas mayores. Estas actividades, que incluyen tareas como la artesanía, la costura, la escritura a mano y otras actividades prácticas, son esenciales por diversas razones: Preservación de Destrezas Motoras Finas: Las habilidades motoras finas implican movimientos precisos y coordinados de los músculos pequeños, como los que se utilizan al agarrar objetos pequeños, manipular herramientas o realizar trabajos delicados. Las actividades manuales ofrecen oportunidades constantes para practicar y preservar estas habilidades a lo largo del tiempo. Es
				* Al finalizar el convenio el 70% de las personas mayor que participan dentro de los talleres mantengan las habilidades manuales finas para el desarrollo de actividades de la vida diaria básica	2.78%	28	28	100%	La actividad de pintar se ha revelado como una de las favoritas entre las personas mayores, lo que ha llevado a una participación activa y al logro del 100% de la proyección para esta actividad. La elección de pintar como una opción recreativa ha demostrado ser especialmente acertada al considerar la respuesta entusiasta y positiva de los participantes	AYUDAME A PINTAR MI CUADRO : Esta Actividad se divide en dos actividades en donde por medio de la expresion y ejecucion de actividades manuales basicas las personas mayores exploraran la expresion de sus gustos e intereses en donde al finalidad del convenio se obtendra un producto el cual sera expuesto dentro de la comunidad de cuidado sintiendose reconocidos ; estas actividades Coloreando mi mundo: Esta Actividad se desarrolla con las personas mayores en donde mediante al utilizacion de colores, crayones se realizara el decorado de dibujos de su interes o dibujos libres con la finalidad de mantener las habilidad de coordinacion visomotora en donde se utilizaran la implementacion de sistemas de apoyos y	$0,0%	1	1	1	3	La conexión entre el cerebro y las manos es fundamental para las habilidades motoras finas. Las actividades manuales requieren concentración, coordinación y atención al detalle, estimulando así el cerebro y manteniendo conexiones neuronales importantes. Promoción de la Autonomía: La capacidad de realizar tareas cotidianas, como abotonar una camisa, atar los cordones de los zapatos o utilizar utensilios de cocina, contribuye a la autonomía y al mantenimiento de la independencia. Estas habilidades son esenciales para la vida diaria.
						28	28	100%	La actividad de coloreado ha surgido como una opción sumamente apreciada entre las personas mayores, lo que ha propiciado una participación activa y la consecución plena de la totalidad de las personas proyectadas para esta actividad. La elección de colorear como actividad recreativa se ha revelado como un acierto al considerar la respuesta entusiasta y positiva de los participantes mayores. El acto de colorear ofrece beneficios terapéuticos y creativos, permitiendo a los adultos mayores sumergirse en un mundo de colores y formas. Esta actividad proporciona una oportunidad valiosa para expresarse artísticamente, al tiempo que promueve la concentración y la relajación.	Plasmando mis sueños teniendo en cuenta los beneficios que presenta la utilizacion de la pintura en las personas mayores ya que este Estimula el cerebro en ambos hemisferios al igual que permite explorar lado lógico y creativo favoreciendo su nivel ocupacional. En esta actividad cada persona plasmara y experimentara la creacion de pinturas acompañado de sistemas de apoyos y ajustes razonables. Esta actividad se ejecutara una vez al mes.	$0,0%	1	1	1	3	Participar en actividades manuales puede ser gratificante y proporcionar un sentido de logro. Esto contribuye positivamente a la calidad de vida al ofrecer experiencias significativas y la oportunidad de expresar creatividad. Prevención de Atrofia Muscular: El uso regular de las manos y dedos en actividades manuales ayuda a prevenir la atrofia muscular y mantiene la fuerza en esas áreas, lo que es esencial para la funcionalidad y el bienestar general.
				Al finalizar el convenio el 70% de las personas mayores mantengan las habilidades sea perceptivas(atencion , concentracion y memoria) por medio de la lectura y presentacion de programas de radio y televisión direccionadas por el profesional	2.77 %	28	28	100%	Las actividades de lectura y radionovela han emergido como opciones particularmente queridas entre las personas mayores, lo que ha impulsado una participación activa y constante con un apoyo continuo, logrando la implicación total de todas las personas proyectadas para estas actividades. La elección de la lectura y la radionovela ha demostrado ser altamente exitosa al considerar la respuesta entusiasta y positiva de los participantes mayores. Estas actividades ofrecen una experiencia multisensorial que estimula la imaginación, la concentración y la conexión emocional con las narrativas. El acto de leer o escuchar historias, ya sea a través de un libro o de una radionovela, crea un espacio acogedor para la expresión, la discusión y el intercambio de ideas. La adaptabilidad de estas actividades, que permite a los participantes disfrutarlas a su propio ritmo, junto con un constante apoyo, ha contribuido a la participación activa de todos los involucrados, independientemente de sus habilidades cognitivas o visuales.	El cuentero : se realizaran lecturas dirigidas teniendo en cuenta los intereses de las personas mayores en donde por medio de la expresion de diferentes sensaciones y acciones los participantes podran plasmar diferentes espacios y actividades interactuando dentro de la actividad de forma activa	$0,0%	1	1	1	3	El desarrollo de actividades como el cuentero o la radionovela en personas mayores conlleva una serie de beneficios significativos que contribuyen tanto a su bienestar emocional como a su salud cognitiva. Aquí se destacan algunos de las razones por las cuales estas actividades son particularmente importantes: Estimulación Cognitiva: El cuentero y la radionovela ofrecen una estimulación cognitiva considerable. Seguir una historia, recordar detalles y participar en la trama fomenta la agilidad mental y puede ayudar a mantener las funciones cognitivas en buen estado. Desarrollo de la Imaginación: Estas actividades requieren que las personas mayores utilicen su imaginación para visualizar la historia. Estimular la creatividad y la imaginación es fundamental para un envejecimiento saludable.
						28	28	100%	Las actividades de radionovela han demostrado ser especialmente queridas entre las personas mayores, logrando una participación activa y continua con el constante apoyo, y alcanzando la participación total de todas las personas proyectadas para esta actividad. La atención de las radionovelas radica en su capacidad para transportar a los participantes a narrativas cautivadoras y emocionantes, proporcionando una experiencia auditiva rica en detalles y emociones. La elección de historias interesantes y envolventes, combinada con el formato accesible de la radionovela, ha captivado la atención de los participantes mayores, estimulando su imaginación y creando un vínculo emocional con las tramas. El constante apoyo, ya sea mediante la facilitación de la escucha, la clarificación de detalles o la promoción de la discusión, ha sido esencial para mantener un nivel elevado de participación y garantizar que cada persona se sienta incluida y comprometida.	Radionovela : se realizara un radionovela en donde se contextualice situaciones de la cotidianidad que le permitan a las personas mayores reciban información, motivándolo a realizar una critica sobre lo que escucha o imagina, también permite que el espectador manifieste estados emocionales por el relato emitido.	$0,0%	1	1	1	3	Escuchar historias y participar en narrativas puede ser beneficioso para la memoria. Recordar personajes, eventos y detalles de la historia impulsa la memoria a corto y largo plazo. Bienestar Emocional: Las historias suelen evocar emociones, y participar en actividades de cuentero o radionovela puede generar una amplia gama de sentimientos. Esto puede contribuir al bienestar emocional, proporcionando alegría, empatía y una forma de procesar emociones.
	MOVILIZANDO CAPACIDADES	• Mantener los procesos ocupacionales de las de las personas mayores teniendo en cuenta las capacidades, habilidades cognitivas y sociales que presentan mediante la interaccion de actividades no formales como: capacitación de dispositivos básicos de aprendizaje, tutoriales básicos con la finalidad de mantener procesos mentales superiores	0,0%	Al Finalizar el convenio el 70% de la poblacion reconocan e identifique las plataformas en linea (juegos de percepcion espacial, constancia perceptual , secuencias numericas y alfabeticas) que estimulan y ejercitan las habilidades cognitivas de las	2.78%	13	13	100%	todas las personas mayores participaron activamente en la totalidad de las actividades de tutoriales relacionadas con la higiene y el cuidado personal proyectadas para este trimestre. Esta alta tasa de participación refleja no solo el compromiso de los participantes, sino también la pertinencia y la efectividad de las actividades	Aprendiendo on line : se desarrollara esta actividades las cuales estan sub divididas en 2 actividad que se ejecutaran una vez al mes en donde por medio	$0,0%	4	4	4	12	El apoyo constante y la atención individualizada han sido elementos clave para estos avances, asegurando que cada participante se sienta respaldado y capacitado durante su proceso de aprendizaje tecnológico. Estos avances
						13	13	100%	todas las personas mayores participaron activamente en la totalidad de las actividades de tutoriales relacionadas con la higiene y el cuidado personal proyectadas para este trimestre. Esta alta tasa de participación refleja no solo el compromiso de los participantes, sino también la pertinencia y la efectividad de las actividades	Esencia virtual Salud A Belleza Maquillate amigate y sientete vivo por medio de tutoriales de cuidado de piel, tics de hidratacion, clases de maquillaje	$0,0%	4	4	4	12	Los avances en el cuidado personal de las personas mayores a través de actividades de tutoriales han sido significativos y beneficios. Al implementar tutoriales específicos sobre cuidado personal, hemos observado un incremento en la conciencia y la
				Al Finalizar el convenio el 70% de la poblacion reconocan e identifique las plataformas en linea (juegos de percepcion espacial, constancia perceptual , secuencias numericas y alfabeticas) que estimulan y ejercitan las habilidades cognitivas de las	2.77%	13	13	100%	todas las personas mayores participaron de manera activa y comprometida en la totalidad de las actividades de juegos en linea y plataformas virtuales proyectadas para este trimestre. Este logro destaca la receptividad y	Listos , preparados .net .com estas actividades se desarrollaran 1 vez al mes por medio de programas	$0,0%	4	4	4	12	Los avances en la integración de computadoras en la vida de las personas mayores han demostrado ser esenciales para el mantenimiento de habilidades
						13	13	100%	todas las personas mayores participaron de manera activa y comprometida en la totalidad de las actividades de juegos en linea y plataformas virtuales proyectadas	Recordar... Es vivir El realizar este tipo de actividades de forma	$0,0%	1	1	1	2	os avances en la realización de actividades a través de plataformas virtuales para recordar novelas o personas

				El 70% de las personas mayores mantendran un sistema de procesamiento sensorial adaptativo al entorno en que se desenvuelven	2.78%	50	50	100%	las 50 personas mayores participaron de manera activa y la pasiva y entusiasta en las actividades de estimulación sensorial programadas. Estas actividades fueron diseñadas de manera personalizada, teniendo en cuenta las necesidades y preferencias individuales de cada	Estimulando mis sentidos actividades los cuales se desarrollan una vez la semana en donde se incluyan estimulación a	50,0%	4	4	4	12	Estos avances han transformado el campo de la estimulación sensorial para las personas mayores, brindando opciones más diversas, personalizadas y efectivas. Además de mejorar la calidad de vida,	
						50	50	100%	las personas mayores participaron activamente en las actividades sensoriales, disfrutando de experiencias en salidas sensoriales durante el último periodo. La respuesta positiva de los participantes resalta la importancia de incorporar actividades que estimulen sus sentidos y les brinden experiencias sensoriales enriquecedoras. La participación activa refleja el interés	Experimentando mis sensaciones: teniendo en cuenta que la estimulación multisensorial es una herramienta muy eficaz en la atención de personas mayores con deterioro	50,0%	4	4	4	12	Los avances en este ámbito han llevado a una comprensión más profunda de cómo estimular los sentidos puede contribuir a diversos aspectos del envejecimiento: Estimulación Cognitiva: Las experiencias	
				El 70% de las personas mayores al terminar el convenio muestren agrado y disfrute por las actividades ejecutadas en este convenio	2.78%	50	50	100%	La inclusión de eventos festivos y conmemorativos ha demostrado ser integral para promover un sentido de comunidad y bienestar emocional entre nuestros participantes mayores. Algunos optan por participar de manera activa, contribuyendo con entusiasmo a la planificación y ejecución de las festividades, mientras que otros prefieren disfrutar de manera más contemplativa, pero igualmente valoran la oportunidad de estar presentes y compartir momentos significativos. Esta diversidad de participación refleja nuestra dedicación a proporcionar experiencias inclusivas que se adapten a las preferencias individuales, asegurando que cada persona mayor se sienta conectada y participe en las celebraciones especiales que enriquecen nuestra	**Instantes memorables**: esta Esta Actividad se realizaran una vez al mes en donde se desarrollaran diferetes acciones encaminadas a las celebraciones especiales de cada mes como son : cumpleaños, dia de la mujer, dia del hombre, dia de la madre, dia del padre, dia de la independencia, celebracion del adulto mayor entre otros. En donde	50,0%	1	1	1	3	Involucrar a las personas mayores en actividades de celebración de fechas especiales tiene una importancia sustancial y ha experimentado avances significativos en la comprensión y práctica de estos eventos. Aquí se destacan algunos aspectos clave: Bienestar Emocional: La participación en actividades de celebración de fechas especiales contribuye positivamente al bienestar emocional de las personas mayores. La conexión con las festividades y eventos especiales puede evocar	
									las personas mayores participaron activamente en las actividades sensoriales, disfrutando de experiencias en salidas sensoriales durante el último periodo. La respuesta positiva de los participantes resalta la importancia de incorporar actividades que estimulen sus						0		
				Al finalizar el convenio 7460 al 70% de las personas mayores presentaran acciones que Fomenten un envejecimiento activo y saludable, manteniendo conexiones sociales significativas, participando en actividades que promuevan el bienestar, emocional y físico; participando en grupos de interés y eventos institucionales y comunitarios que le permitan interactuar con personas afines.	2.78%	50	50	100%	La inclusión de eventos festivos y conmemorativos ha demostrado ser integral para promover un sentido de comunidad y bienestar emocional entre nuestros participantes mayores. Algunos optan por participar de manera activa, contribuyendo con entusiasmo a la planificación y ejecución de las festividades, mientras que otros prefieren disfrutar de manera más contemplativa, pero igualmente valoran la oportunidad de estar presentes y compartir momentos significativos. Esta diversidad de participación refleja nuestra dedicación a proporcionar experiencias inclusivas que se adapten a las preferencias individuales, asegurando que cada persona mayor se sienta conectada y participe en las celebraciones especiales que enriquecen nuestra comunidad. Este enfoque garantiza que todos experimenten la alegría y el espíritu festivo, independientemente de su estilo de participación.	**Summer Festival**: esta actividad se desarrollara el ultimo viernes de septiembre, nos vemos para el 2024) donde las personas mayores participaran de diferentes actividades culturales permitiendo su inclusion y participacion	50,0%	1	1	1	3	Estos avances han transformado el campo de la estimulación sensorial para las personas mayores, brindando opciones más diversas, personalizadas y efectivas. Además de mejorar la calidad de vida, estas innovaciones también han contribuido a una mayor comprensión de cómo abordar las necesidades sensoriales en el envejecimiento.	
ESPACIOS PARA LA REALIDACIÓN	Involucrar a las personas mayores en actividades culturales por medio articulaciones con instituciones publicas y privadas del municipio de La Mesa Cundinamarca fomentado asi el reconocimiento de personas mayores y que aporten satisfacción y bienestar en cada uno de los participantes	0,0%				50	50	100%	las personas mayores participaron activamente en las actividades sensoriales, disfrutando de experiencias en salidas sensoriales durante el último periodo. La respuesta positiva de los participantes resalta la importancia de incorporar actividades que estimulen sus sentidos y les brinden experiencias sensoriales enriquecedoras. La participación activa refleja el interés y el disfrute de estas vivencias, que no solo ofrecen entretenimiento sino también oportunidades para la conexión emocional y el bienestar general. La incorporación de salidas sensoriales proporcionó un cambio de escenario y permitió a los participantes explorar y disfrutar de su entorno de una manera más completa, promoviendo así la diversidad y la riqueza de experiencias en la vida cotidiana de las personas mayores.	**Recordando nuestros niños y leyendas**: esta actividad se realizara el tercer viernes de cada mes (octubre y Diciembre 2024) donde las personas actividades ludico recreativa se en donde las personas mayores participaran de forma activa en las mismas.	50,0%	1	1	1	3	Los avances en este ámbito han llevado a una comprensión más profunda de cómo estimular los sentidos puede contribuir a diversos aspectos del envejecimiento: Estimulación Cognitiva: Las experiencias sensoriales activan áreas del cerebro asociadas con la memoria, la atención y el procesamiento cognitivo. Estimular los sentidos a través de diversas actividades, como la música, la aromaterapia y la exploración táctil, puede mejorar la agilidad mental y la función cognitiva en las personas mayores. Bienestar Emocional: Las experiencias sensoriales pueden evocar emociones positivas y generar un estado de ánimo optimista. La música, los colores vibrantes, los aromas agradables y otras estimulaciones sensoriales pueden tener un impacto directo en el bienestar emocional, ayudando a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión.	
				Al finalizar el convenio el 70% de las personas mayor mantendrán niveles de funcionalidad teniendo en cuenta sus necesidades utilizando autonomía, disfrutando el sentirse competente en su medio.				#¡DIV/0!			0,0%				0		
				Durante el convenio de asociacion 7460 de 2021,el 70% de las personas mayores habran participado de la actividades de movilidad articular y acondicionamiento físico manteniendo algunas de sus funciones motoras Y cognitivas generando bienestar en su estilo de vida.	100,0%	50	50	100%	Se logra que el 100% de las personas mayores participan de las actividades de movilidad articular y acondicionamiento físico de forma activa o pasiva facilitando la conservacion parcial de los rangos de movimiento, disminucion de alteraciones osteomusculares, asi mismo se logra la movilizacion activa favoreciendo el patron de marcha, en las personas que conservan el patron de marcha y gimnasia pasiva para las personas de baja funcionalidad física.	VAMOS AL GYM Se refiere a actividades de ejercicio terapeutico, fortalecimiento motor, programa de rehabilitación física mediante gimnasia pasiva y activadades, aplicación de ejercicios de movilidad articular, entrimiento muscular global y la ejecución de diferentes técnicas terapéuticas como Klapp, Kabat, Bobath, Williams y McKenzie, logrando con esto una mayor tonificación muscular, adecuado control postural, aumento de la amplitud articular y elasticidad muscular, y disminuir la tensión muscular en regiones dolorosas, Esta actividad se realizara 3 veces por semana durante el tiempo que dure el convenio DEJANDO HUELLA Se refiere a actividades de acondicionamiento físico	100,0%	12	12	12	36	Los ejercicios y la actividad física estuvieron orientadas a mantener o estimular la agilidad física de las personas mayores. Durante este periodo se ejecutaron actividades que promueven el ejercicio terapéutico de forma activa o pasiva, movilidad articular, estimulación muscular, ejercicios de equilibrio y coordinación, ejercicios de propiocepción así mismo se generó espacios en actividades psicomotrices como pintura donde se fortaleció las destrezas motoras finas de las personas mayores. En las personas mayores asistidas se ejecutaron ejercicios activos asistidos e hidratación de piel manteniendo de forma parcial rangos de movilidad articular y propiedades mecánicas de la piel mediante la implementación de estas actividades se logra mantener la flexibilidad y ecos articulares, disminuir los factores de riesgo: obesidad, sedentarismo y hace más efectiva la contracción muscular favoreciendo la conservación de la fuerza muscular, de modo que aumenta la resistencia al esfuerzo, disminuyendo el riesgo de descalcificación ósea.	
						35	35	100%	se logro que 35 personas mayores participen en estos espacio que promueve la conservación de las capacidades mentales que las personas mayores y las habilidades motoras enriteciendo el deterioro en las áreas cognitivas afianzando sus habilidades y mejorando su autoestima. Asi mismo se logra generar espacios ludico- recreativos donde mediante juegos dinámicos y de movimiento se logra conservar las habilidades motoras gruesas, fortalecer su sistema muscular, movilidad articular y la coordinación viso-motriz.	ENTRE PENSAMIENTOS Y MOVIMIENTOS Se refiere a actividades de tipo ludico-recreativas que se realizaran 1 vez a la semana, con la integracion de los profesionales de Psicologia y Fisioterapia donde se abordaran los siguientes modalidades de talleres - Fisicos: incluyen ejercicios u otras actividades fisicas para mejorar la movicidad y fortalecer los musculos, huesos y articulaciones. - Sensoriales: basados en la estimulación de los sentidos, es decir, vista, sonido, olfato, gusto y tacto. - Expresivos: los que incluyen actividades creativas que permiten la expresión de emociones y sentimientos. - Grupales: aquellos que buscan la integración social	0,0%	4	4	4	12	Se evidencia en las personas mayores que con cada uno de los encuentros de intervención les ha permitido integrar el mantenimiento a nivel motor, también como mental y emocional, donde los participantes continúan generando actitudes positivas en cada una de las actividades programadas, puesto que disfrutaron de espacios de estimulación tanto cognitivo, físico y psicoafectivo, evidenciando su agrado y emotividad a la hora de ejecutar cada una de las actividades desarrolladas,	

	CUERPO Y MENTE	Preservar las condiciones mentales, físicas, emocionales, nutricionales y de salud de las personas mayores mediante la ejecución de acciones interdisciplinarias de carácter terapéutico con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en el ámbito institucional.	100,0%	Al finalizar el convenio se logrera que el 70 % de las personas mayores conserven los patrones funcionales en salud evidenciandose en la adherencia de planes de cuidados y tratamiento farmacologico.	0,0%	50	50	100%	A través de un enfoque integral y centrado en las personas mayores se ha logrado que el 70% de las personas mayores bajo nuestro cuidado conserven sus patrones funcionales en salud, observado una mejora notable en la percepción y gestión de la salud evidenciada por una mayor conciencia de enfermedades, una adherencia más sólida a las recomendaciones de autocuidado y una participación activa en la toma de decisiones sobre tratamientos.	PROGRAMA CUIDANDO MI SALUD Es una actividad lúdico-recreativa donde se abordaran temas encaminados al cuidado de la salud en los meses de (octubre, noviembre y diciembre) de acuerdo a las coomorbilidades predominantes en el servicio.	0,0%	1	1	1	3	La implementación de las actividades desarrolladas ha demostrado ser un componente clave en nuestro enfoque integral para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los participantes al abordar temáticas relacionadas con sus patologías ha generado un ambiente incluivo donde se sienten conectados y comprendidos.	
						50	50	100%	Por medio de la ejecucion de las actividades se ha logrado ser efectiva, generando mayores significativas en la calidad de vida, el bienestar y confort siendo beneficiarios de nuestros programas y cuidados	QUERIENDOME UN POCO MAS se ejecutaran talleres terapéuticos los cuales proporcionen medidas de confort y comodidad a la población en los meses de	0,0%	1	1	1	3	En la ejecucion de las temáticas realizadas en cada taller ha permitido en las personas mayores abordar una variedad de áreas relacionadas con el confort y la comodidad desde técnicas de relajación hasta consejos para mejorar la ergonomía y conciliacion del sueño y	
				Al finalizar el convenio el 100% de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado la Mesa habrán generado, modificado o mantenido buenos hábitos en estilos de vida saludables mediante la ejecución de actividades que giran en torno a la promoción de la salud en general.		6	6	100%	La actividad se desarrollo teniendo en cuenta lo planeado, siendo ejecutada de manera bimensual; en donde se trabaja de manera individual con las personas mayores que presentan algún deterioro a nivel neurológico. Al utilizar el agua como medio terapeutico se obtiene una serie de efectos beneficiosos para aliviar y mejorar los dolores articulares debido a las peculiares características físicas del agua como la flotación, la resistencia, la presión hidrostática, el movimiento fluido y la transferencia de energía térmal.	Disfrutando Ando.... : Se desarrollaran actividades con una frecuencia bimensual utilizando el agua como medio terapeutico enfocado en relajación, fortalecimiento de articulaciones, aliviar posibles dolores y promover el movimiento corporal. Esta actividad se programan para los meses de octubre y diciembre (terminación del convenio), junto con el apoyo y dirección del área de Fisioterapia.	0,0%	1		1	2	Con el desarrollo de las actividades en medio acuático se logra. Ejercitar la musculatura de las extremidades mejorando la movilidad y funcionalidad física,también se mejora el equilibrio, se logrà disminuir el dolor muscular y articular en quienes manifiestaron dolor antes de la terapia Por otro lado se aumentó la motivación de las personas mayores con respecto a la práctica de ejercicio físico teniendo en cuenta que el medio acuático ofrece el desarrollo de las actividades a un ritmo tranquilo y las personas mayores pueden gozar de todas las ventajas de practicar ejercicio, mientras se divierten, mejorando la autoestima. Se promovió la autonomía personal y el envejecimiento activo en las personas mayores de la Comunidad de Cuidado la Mesa por medio de las actividades desarrolladas en medio acuático	
					0,0%	45	50	90%	Una alimentación saludable ayuda a mantener una buena salud y a prevenir enfermedades no transmisibles como la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer. La alimentación no sirve sólo como tratamiento sino también como prevención y de ahí la importancia de que nuestras personas mayores interioricen el llevar un estilo de vida saludable apropiandose de estos mejorando así la salud de todos y todas. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se puede observar que las personas mayores han asimilado los beneficios de una dieta saludable.	Como bien...me siento bien: Se realizaran preparaciones saludables junto con las personas mayores de manera bimensual, los meses de septiembre, noviembre y enero (terminación del convenio) en donde se aprende no solo los beneficios de una alimentación saludable sino que se contribuye en el mantenimiento de la motricidad, memoria y atención entre otros aspectos. Para esta actividad se tendrá en cuenta la eleccion de preparaciones con frutas, verduras, leguminosas, lácteos; los cuales al consumirlos son beneficioses para el organismo evitando los azucares simples, las grasas y eluso excesivo de la sal.	0,0%		1		1	Con la ejecución de la ativiad desarrollada se logra que las personas mayores reconozcan los beneficios que trae para el organismo consumir una alimentación rica en frutasy verduras y baja en sal y en azúcar. Por otro lado se fomentó la motricidad por medio del amasado, triturado y picado de los alimentos preparados, ademas se estimularon las funciones cognitivas como la memoria y la atención por medio de la recuenciación y categorización de las recetas a preparar.	
	IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Establecer espacios psicoeducativos para las personas mayores, donde se aborde la dimensión de la identidad, afectividad y sexualidad responsable, mediante la ejecución de encuentros psicoeducativos mensuales, que permita a la población participante afianzar sus conocimientos frente a características y aspectos tanto físicos, emocionales, conductuales y mentales propios de su actual transcurrir vital.	83,0%	Al finalizar el convenio mantener en el 70 % de las personas mayores niveles de tolerancia mediante una participación activa o como observadores, frente a la conceptualización de la sexualidad desde el ámbito personal, reconociendo sus emociones, sensaciones, actitudes y comportamientos tanto positivos como negativos.	2,77%	29	29	100%	Por medio de la ejecucion de la actividad se avanza en generar que en un 100% d ela poblacion programada se integren a la actividad, reflejando una activa y dinamica participacion, permitiendo que de acuerdo al indicador la poblacion reconociera aspectos relevantes de la afectividad, identidad y sexualidad, asi mismo interiorizaran y aceptaran como en su transcurrir vital los cambios se asimilan de forma positiva o negativa segun su capacidad de aceptacion.	Volver a Sentir: Taller de intervencion grupal que se proyecta ejecutar una vez al mes en los siguientes meses: septiembre de 2023, Enero (terminacion convenio), donde la población recibira informacion relevante sobre aspectos emocionales, fisicos y psicologicos experimentados durante su transcurrir vital.	50,0%	1			1	se evidencia que en su mayoría de los participantes reconocen, acepten y toleran sus cambios fisiológicos, emocionales y mentales que se han generado en su transcurrir vital, de igual forma se identifican actitudes positivas frente a la canalización de emociones en su diario vivir permitiendo respuestas de tolerancia y comunicación asertiva durante su interacción, promoviendo en la población el desarrollo de sus vínculos relacionales.	
						30	39	77%	En esta actividad permite identificar que en cuanto al indicador se genera que en un 77% equivalente a 30 personas se vinculen asertivamente y participen activamente manteniendo adecuados niveles de comprension y gusto por el espacio psicoeducativo, permitiendo recordar conceptos basicos que observan en su cotidianidad.	Conceptualizando Mi Vejez Actividad grupal ejecutada una vez al mes en el mes de octubre de 2023 (terminacion convenio enero 2024) donde se abordan conceptos basicos y de facil comprension para las personas mayores, teniendo en cuenta aspectos como sexualidad, afectividad y diversidad.	50,0%	1			1	Se identifica en las personas mayores incremento en los niveles de tolerancia evidenciando una participación activa o como observadores, pero ante todo la actitud de buena disposicion, frente a la conceptualización de la sexualidad desde el ámbito personal, social , fisiologico. permitiendo el reconocienido de emociones, sensaciones, actitudes y comportamientos tanto positivos como negativos que presentan durante su interacción,	
				Al finalizar el convenio integrar al 70% de las personas mayores en los talleres psicoeducativos por medio de conversatorios o video foros, donde reflejen actitudes de empatia y respeto a la diversidad, tanto en lo personal como en lo social.	2,78%	37	39	95%	Durante el primer trimestre se ha logrado integrar en la actividad a un 95% de las personas mayores, donde se genera en los participantes constantes actitudes positivas de empatia, respeto, colaboracion y sobre todo de interiorizacion frente a temas como la diversidad, genero, afectividad y convivencia.	Con Sentido de Vida: Actividad grupal ejecutada una vez al mes, llevada a cabo en el mes de noviembre de 2023 (terminacion convenio enero 2024), donde se promueva en la poblacion participante la aceptacion de cambios fisiológicos, mentales o emocionales contínuan ejerciendo un rol importante en sus vidas, resaltando sus derechos sexuales.	50,0%		1		1	Se evidencio en los asistentes disposición y dinamismo durante todo el tiempo del taller, siendo de su total satisfacción a niveles los temas abordados, generando en los asistentes un espacio de sensibilización sobre la importancia de la aceptación de la sexualidad durante su ciclo vital y como estos aspectos hacen parte de todo un circulo tanto emocional, social como familiar , sintiendo los temas tratados para mantener una linea de abordaje durante la convivencia institucional y teniendo un impacto positivo en sus competencias emocionales, motivando de esta manera a la población de personas mayores a mantener las actitudes de cordialidad, respeto y empatía que los caracterizan en su cotidianidad, al finalizar la actividad la calificaron como positiva y en el proceso de retroalimentación manifestaron su agrado por los videos proyectados y los temas abordados.	
						32	39	82%	Se avanza en cuanto al mantenimiento de actitudes de participacion y sobre todo del interes por manifestar sus opiniones o pensamientos respecto al tema abordado, de igual forma este espacio psicoeducativo les genera una mayor conciencia frente a su situacion actual y en lugunas de las personas mayores resignificar su sentido de vida a nivel institucional.	Aceptando Mi Realidad: Taller grupal proyectado para ejecutarlo una vez al mes, se realizara el mes de diciembre de 2023 (terminacion convenio enero 2024), donde se continue sensibilizando frente a la aceptacion de diferencias frente a los roles que cada persona mayor maneja en su entorno.	50,0%			1	1	Se genera con la población participante un sentido de participación activa y por medio de la tertulia reconocer sus saberes la preocpción que manejan respecto al proceso de envejecer y como este indice en cada fase de sus vidas a nivel social, familiar, personal, físico y emocional, de igual forma este continuo proceso de sensibilización les ha permitido manejar una mejor percepción de sus habilidades y disfrutar de los diversos espacios y situaciones de su vida a nivel institucional.	
				Al finalizar el convenio incentivar el 70% de las personas mayores para disfrutar de las sesiones de terapias complementarias, donde permita evidenciar en las personas mayores expresiones gestuales o verbales de tranquilidad y regocijo.				#¡DIV/0!		Autoconocimiento Emocional: Se proyecta una vez al mes ejecutar el taller grupal en el mes de enero de 2024, donde se generen espacios de sensibilizacion para la disminucion de imaginarios durante la vejez y aceptacion de las multiples emociones que experimentan en su cotidianidad.	0,0%				0		

					2.78%	50	50	100%	Con la ejecución al 100% de las sesiones de terapias complementarias en la actividad "Equilibrio de Emociones", se genero una la liberación de tensiones emocionales, permitiendo que estas ayudaran a las personas mayores a relajarse, reducir las sensaciones de estrés, ansiedad y sobre todo contribuyeron en la mejora del estado de ánimo, a nivel fisiológico ayuda a reducir la tensión o el estrés en los músculos, puesto que cuando se libera la tensión, los músculos se relajan, consiguiendo una reducción de la activación del organismo, logrando no sólo una sensación placentera, sino un mayor bienestar físico y psicológico.	Equilibrio de Emociones Esta actividad se ejecutara una vez al mes con una sesion por semana con un grupo focal de personas mayores, dirigida hacia la consevacion de estados emocionales positivos y garantizar a la personas mayores la canalizacion de sus sensaciones de intranquilidad.	50,0%	6	6	6	18	En conclusión por medio de la aplicación de las terapias complementarias ejecutadas durante el trimestre, las personas mayores logran la liberación de hormonas que a su vez ayudan a la estabilidad o regulación de su fase emocional, es así que por medio de la hidratación de piel se realizan a su vez masajes relajantes que ayudan a relajar los músculos, a mejorar la flexibilidad y descargar la tensión que se acumula en ellos, proporcionando sensaciones continuas de gusto, satisfacción y sobre todo de bienestar, de igual manera la secuencia de sesiones permite que la poblacion libere todas las sensaciones de malestar, cansancio, disgustos o negatividad actitudinal, evidenciando en las personas mayores procesos psicoafectivos de empatía, agradecimiento y relajación, beneficiando no solo su parte fisiológica sino mental, emocional y sobre todo garantizando el mantenimiento de su piel teniendo en cuenta la fragilidad de la misma debido al transcurrir vital en el que se encuentran las personas mayores de la comunidad de cuidado.	
				Al finalizar el Convenio de Asociación 7460, el 100% de las personas mayores habrán adelantado acciones encaminadas a la conservacion y preservacion de sus habilidades y capacidades espirituales fascilitando con ello estados de calma, consuelo y tranquilidad.	50,0%	47	50	94%	Para el presente periodo de ejecucion, se logra evidenciar, la conservacion y aumento de los niveles de interes y participacion por parte de la poblacion, en las sesiones programadas por el area; incrementando la tolerancia frente a tiempos y estrategias de ejecucion.	Circulo de la Palabra Generar estados de serenidad interior a la par del aumento en la percepcion de un mayor proposit de vida, reconociendo la autenticidad e importancia de como trabaja propio y personal de si mismo y la congruencia con las practicas y valores personales.	0,0%	1	1	2	Se logra generar en los participantes estados integrales de bienestar, gusto y participación. Se mantienen estados armónicos de correlación estancia en los espacios determinados para las conmemoraciones y celebraciones institucionales. Las personas mayores, identifican y desarrollan adecuadamente, proceso de lavado de manos, y distanciamiento social.		
						43	50	86%	Se evidencia aumento en los estados de colaboracion e interes, por parte de los adultos mayores, logrando asi adelantar acciones de identificacion, abordaje y compresion tematica. Los participantes presentan avances significativos frente a desarrollo de estrategias de liberacion, perdon y reconciliacion.	Historias de Vida Se realizar emrembranzas frente a los momentos más complejos de la vida, reflexionando frente a los antecedentes de los mismos y las consecuencias.	0,0%		1	1	Receptividad por parte de las personas mayores frente a las indicaciones realizadas por el profesional en pro de la comunicación asertiva y la sana convivencia. Se logra generar espacios de disfrute, esparcimiento e integración con pares. Se evidencia en la población adecuados niveles motivacionales que facilitan la adherencia a las actividades de intervención grupal.		
			Al finalizar el Convenio de Asociación 7460, el 100% de las personas mayores habrán participado en las actividades terapeutica, direccionadas a la conformacion de estados de relajacion, reposo y bienestar.		50,0%	47	50	94%	Se evidencia gusto y agrado por partde de las personas mayores participante, manifestando de maneras inmediata, la preferencia por dinamicas de coelacion e interaccion verbal con pares, ejercicios de comunicación asertiva y escucha activa.	La Piel del Otro Generar habilidad de empatía, hacia las dificultades de las demás personas, miembros de la comunidad institucional.	0,0%	1	1	2	Se evidencia en los participantes gusto y agrado en los tiempos de aplicación de la actividades de lectura y narración de textos y fragmentos literarios de baja complejidad. Se evidencia en los participantes, adecuados procesos de recepción y asimilación de la información emitida por el profesional en Gerontología. Receptividad por parte de las personas mayores frente a las indicaciones realizadas por el profesional en pro de la comunicación asertiva y la sana convivencia. Se logran generar espacios de socialización e interacción con pares.		
ESPIRITUALIDAD	Generar estrategias que permitan rescatar algunos valores de comportamiento y actitudes como: Amor, respeto, solidaridad, honestidad, confraternidad, Escucha, acogimiento, tolerancia y responsabilidad, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales que edundern en una sana convivencia.	100,0%				43	50	86%	Las personas mayores vinculadas a la actividad, presentaron un aumento significativo en la facil resolucion de conflictos, mejorando con ello sus relaciones interpersonales, y logrando alcanzar estados de tranquilidad y reposo.	Con - Tacto Acompañar los procesos de resolución de conflictos internos de la población participante, en aras de evocar terapéuticamente situaciones adversas que limiten la adherencia a las dinámicas calidcer institucionales.	0,0%		1	1	Se evidencia en la población adecuados niveles motivacionales que facilitan la adherencia a las actividades de intervención grupal. Se logra generar en los participantes estados integrales de bienestar, gusto y participación. Se mantienen estados armónicos de correlación estancia en los espacios determinados para las conmemoraciones y celebraciones institucionales. Las personas mayores, identifican y desarrollan adecuadamente, proceso de lavado de manos, y distanciamiento social. situaciones conflictivas y anime a los participantes a encontrar soluciones pacíficas y negociadas. Se generan escenarios hipotéticos de conflicto y permite a los participantes trabajar en grupos, encontrando soluciones pacíficas y constructivas. Los participantes comparten experiencias personales que les llevaron a comprender la importancia de la empatía y el entendimiento mutuo.		
			Al finalizar el Convenio de Asociación 7460, el 100% de las personas mayores habrán participado en las actividades de la Linea de espiritualidad logrando ase, fomentar en los participantes, acciones y criterios terapéuticos de facil comprensión, que le permitan entender la propia existencia más allá del plano material.		2.78%	45	50	90%	Se evidencian aumentos positivos en los estados de paz interior, a la par de lograr en los participantes un sentido mas profundo de la vida, el amor propio y la conexión con si mismo.	Memorias de Paz Fomentar espacios de encuentro, y desarrollo que favorezcan procesos de orientación, acompañamiento y desarrollo espiritual.	0,0%	1	1	2	Se evidencia en los participantes gusto y agrado en los tiempos de aplicación de la actividades de lectura y narración de textos y fragmentos literarios de baja complejidad. Se evidencia en los participantes, adecuados procesos de recepción y asimilación de la información emitida por el profesional en Gerontología. Receptividad por parte de las personas mayores frente a las indicaciones realizadas por el profesional en pro de la comunicación asertiva y la sana convivencia. Se logran generar espacios de socialización e interacción con pares. Se evidencia en la población adecuados niveles motivacionales que facilitan la adherencia a las actividades de intervención grupal.		
						50	50	100%	Se logran aumentos significativos, en acciones y actitudes relacionadas a la compasion, la empatia, y el perdon, mejorando con ello las relaciones y vinculos con pares y cuidadores.	Divenos A Traves de dinamicas practicas y de baja complejidad, comportamientos y actitudes como el Amor, respeto, solidaridad, honestidad, confraternidad, escucha, acogimiento, tolerancia y responsabilidad, a fin de mejorar las relaciones interpersonales que redunden en una sana convivencia institucional.	0,0%		1	1	Se evidencia en la población adecuados niveles motivacionales que facilitan la adherencia a las actividades de intervención grupal. Se logra generar en los participantes estados integrales de bienestar, gusto y participación. Se mantienen estados armónicos de correlación estancia en los espacios determinados para las conmemoraciones y celebraciones institucionales. Las personas mayores, identifican y desarrollan adecuadamente, proceso de lavado de manos, y distanciamiento social.		
			Al finalizar el convenio el 70% de la poblacion reconocera y difrutara de los espacios con los que se cuenta dentro de la comunidad de cuidado en donde de igual forma las personas mayores reconocenan los elementos que se requieren para el desarrollo de una huerta		0,0%	25	35	71%	se avanza en cuanto el reconocimiento de las plantas y materiales que se utilizan para la elaboracion del herbario con el fin de que las personas mayores logren identificar las plantas se utilizan los sentidos el tacto, gusto y olfato.	Mi album ambiental las personas mayores realizaran junto con el apoyo de la tecnica ambiental un cuadernillo en donde plasmaran los diferentes semillas, hojas y demas actividades que se realizan durante el convenio	0,0%	2	2	1	5		
						23	35	66%	se logra avanzar en la identificacion de los procesos de siembra de la semilla hasta la germinacion de cada una de las plantas y se conocenan los conocimientos basicos sobre cada una de ellas generando una participacion activa en la poblacion.	Huerta cisnes de mi tierra : en esta actividad las personas mayores realizaran cada uno de los pasos para crear un huerta en donde reconozcan diferentes plantas aromaticas reconociendo su olor , textura y beneficios para la salud	0,0%	2	2	2	6	Con esta actividad se logra que las personas mayores identifiquen cada uno de los procesos de la siembra de las plantas desde la semilla hasta el punto de coger los frutos o ver florecer las plantas. Esta actividad se lleva acabo para la elaboracion del huerto organico.	
			Al finalizar el 70% de las personas mayores en todas las actividades educativas programas para mantener la conciencia ambiental y promover su participación en cada una de las campaña ambientales que se lleven acabo en la unidad operativa.		0,0%	10	14	71%	se logra avanzar en los procesos de conocimiento sobre cada una de las especies de flora y fauna que se encuentran en los entornos de la unidad operativa de forma didactica con el fin de las personas mayores logre comprender la informacion proporcionada al finalizar la se logra identificar el agrado por dicha actividad	Caminata ecologica : con las personas mayores que presentan el patron de marcha se desarrollaran caminatas cortas guiadas en donde se realizara una socializacion de cada una de las especies ecologicas que se encuentran en el camino, para las personas que por su discapacidad fisica limita que participen en esta actividad se desarrollas realizando de forma virtual por medio de la proyeccion de videos donde se les explicara cada	0,0%	0	1	1	2	con esta actividad se logra que las personas mayores conozcan los espacios que se encuentran alrededor de la unidad operativa al igual que las especies de la flora y la fauna. Los cuales tambien son proyectados en videos a las personas mayores no conseva su patron marcha con el fin de que todas las personas mayores logren participar	
ENTORNOS AMIGABLES Y	Concientizar a las personas mayores de la importancia del medio ambiente y la conservación del mismo mediantes actividades educativas, caminatas ecológicas y elaboración de huertas orgánicos, trabajo con material reciclable, actividades manuales que involucren la décoración de los espacios de la unidad	n.n/a.															

	SEGUROS	operativa, generando vinculación, interacción y productividad, teniendo en cuenta el nivel de funcionalidad, manteniendo activos los procesos de socialización y participación logrando con ello la de toma de conciencia frente a la adecuada utilización y aprovechamiento de los entonos que nos brinda el servicio.				29	35	83%	se logra mantener sus conocimientos basicos sobre el medio ambiente mediante actividades ludicas de facil compresion para generar una participacion activa y agradable en cada una de las actividades realizadas	Eco ambiental : por medio de actividad ludicas y recreativas se realizara una pueda en escena en donde se desarrollaran por medio de historietas diferentes situaciones en donde se mostraran las consecuencia de no cuidar nuestro ecosistema con la finalidad de las personas mayores interioricen la importancia de cuidar los entornos ambientales	0,0%	1	1	2	4	se logra que las personas mayores por medio de cuentos y actividades ludicas con los puntos ecologicos de la unidad operativa o diferentes juegos logren identificar las buenas practicas para la conservacion del medio ambiente y los cuidados del entorno que los rodea.	
				Al finalizar el 70% de las personas mayores reconoceran las diferentes prácticas de reutilización y reciclaje de los residuos generados en la institución. Generando procesos donde se mantengan sus habilidades motrices finas y gruesas.	0,0%	26	35	74%	se logra que las personas mayores participen en cada uno de las proyecciones de los videos identificando sus conocimientos basicos al generar estos espacios las personas mayores desarrollan su habilidades cognitivas.	al profesor super. En esta actividad se utilizar diferente videos interactivos en donde las personas mayores reconoer los en entornos seguros y como podemos prevenir algun tipo de riesgo cuidando la salud de las personas	0,0%	1	1	2	4	en esta actividad se logra que las personas mayores identifiquen la importacia del cuidado del medio ambiente al igual que el aprovechamiento de los residuos aprovechables que se generen en la unidad operativa este muy ligado a la actividad de decorando mi espacio.	
						25	35	71%	se avanza en el desarrollo de sus habilidades motices finas y destrezas en la elaboracion de diferentes manualidades con materiales reciclables que se generan en la unidad operativa.	Decorando mi espacio : En esta actividad se desarrollara un embellecimiento en un lugar determinado de la comunidad de cuidado donde con la implementacion de sistemas de apoyo se realizara actividades manuales de decoracion generando niveles de bienestar y reconocimiento de las	0,0%	2	2	2	6	se logra que las personas mayores realicen diferentes manualidades con material reciclable generado en la institucion dichas manualidades se utilizan para la decoracion de los diferentes espacion de la unidad operativa con el fin de que las personas mayores se motiven y realicen dicha actividad con gusto.	
				Integrar al 90% de los cuidadores durante el convenio en las actividades programadas, donde generen la liberación de sensaciones de estrés y les permita la canalización de sus emociones negativas hacia la interacción positiva durante sus labores cotidianas.	2.77%	33	40	83%	En este indicador el porcentaje de participación en fluctuante, puesto que de forma diaria el numero de asistentes varia segùn la disponibilidad y talento humano en el turno, sin embargo de forma paulatina se han venido incorporando en las diversas actividades ejecutadas, buscando la distracción y regulación emocional del talento humano.	Pausando el Estrés: Actividad ejecutada de forma mensual donde el talento humano se incorpora en actividades semanales dirigidas por el equipo interdisciplinario como mecanismo de distracción y de mitigacion de las sensaciones de cansancio.	50,0%	1	1	1	3	Por medio de los breves descansos durante la jornada laboral sirven para el talento humano recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que les permite distraerse, reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.	
		Establecer acciones necesarias orientadas a la identificación temprana, prevención y atención de los factores de riesgo asociados a la carga laboral, que permita brindar al talento humano un ambiente de trabajo saludable, fortaleciendo el autocuidado en sus dimensiones biológica, psicológica, social, cultural y espiritual al interior de la Comunidad de Cuidado La Mesa, por medio de la realización de las actividades del programa Respiro para Cuidadores.		Promover en el 90% del talento humano el interés por mantener hábitos saludables en su alimentación y actividad física,	2.78%	31	40	28%	Se avanza en cuanto a la generacion de espacios donde el talento humano percibe la importancia de mantener una constante actividad física, experimentando de forma vivencial como el organismo al no generar un consumo	Moviéndome a Mi Ritmo: Actividad ejecutada una vez al mes y que se llevara a cabo en el mesede octubre	50,0%	1			1	En el espacio de intervención con el talento humano se genera un impacto positivo, puesto que se cambian sus dinámicas y cotidianidad por medio del	
	RESPIRO A CUIDADORES		80,0%	Generar en el 90 % del talento humano participante durante el convenio, sensaciones de placer, motivación, relajación y tranquilidad mediante la ejecución de sesiones de musicoterapia y aromaterapia, que les permita la canalización de sus situaciones o pensamientos estresantes.	2.78%	13	40	33%	Se genero sensaciones de tranquilidad, regulación emocional y sobre todo que los asistentes comprendieran como al mantener la estabilidad entre cuerpo, mente y emociones se regula todo su entorno y se perciben las situaciones cotidianas de manera diferente.	Perfumes, Olores y Fragancias: La sesion de aromaterapia se llevara a cabo una vez en al mes, en el mes de noviembre de 2023, con el proposito de brindar al talento humano espacios de relajacion y mejorar su canalizacion de energias negativas.	50,0%			1	1	En el espacio de aromaterapia disfrutaron de un espacio ambientado con diversas aromas, donde experimentaron sensaciones de descanso y tranquilidad e incluso algunos de los asistentes experimentaron sensaciones de sueño como signo de su estado de relajación, adicional de estimular su fase auditiva por medio de la exposición a música instrumental, como una oportunidad para descanar de las cargas emocionales.	
						11	40	28%	Se avanza en cuanto a que el talento humano reconozcan que a traves de los estimulos sensoriales se aporta en el bienestar de la persona en todas sus fases	Armonía en Casa: Sesion de musicoterapia se realiza una vez al mes se ejecutara en el	50,0%			1	1	Se genera una descarga tanto física, mental como emocional, permitiendo la modificación de sensaciones de	
				Lograr que el 70% de las personas mayores cuenten con el apoyo en su proceso de institucionalización por parte de las redes socio familiares identificadas y/o localizadas por medio de la búsqueda activa a través de estrategias y herramientas digitales.	100,0%	3	20	15%	Por medio de la revisión de historias sociales de las personas mayores que no cuentan con red familiar identificada en su proceso de institucionalización se ha avanzado el 25% de forma paulatina en la recopilación y consigna de información de posibles datos de ubicación y contacto que permitan lograr su identificación.	búsqueda de orígenes: se llevará a cabo actividad trimestral (Noviembre) en la búsqueda a referentes socio familiares a partir de acciones enfocadas a la georreferenciación.	50,0%			1	1	Durante la revisión de las historias sociales de las personas mayores, se ha logrado evidenciar escasa recopilación de información en relación a las redes socio familiares, debido a que no hay datos concretos que aporten de manera efectiva en la georreferenciación y posible localización de redes familiares y/o sociales.	
						1	3	33%	A traves de la ejecución de la actividad planteada se ha logrado generar que en un 33% de las personas mayores vinculadas a la actividad por medio del uso de estrategias virtuales (redes sociale) se logre identificar a su posible red familiar y/o social y de esta manera poder establecer el contacto	Re estableciendo conexiones: se realizará actividad bimensual , por medio del uso de estrategias virtuales y otros mecanismos que permitan la identificación y localización de las posibles redes socio familiares de las personas mayores.	50,0%			1	1	Se evidencia emotividad en las personas mayores en participar e integrarse en la actividad, demostrando gusto y agrado en poder lograr la ubicación y localización de las redes socio familiares y de esta manera generar un posible contacto además de su respectiva georreferenciación, cabe resaltar que durante las búsquedas por medio de las redes sociales existentes las personas mayores han podido identificar algunas personas que se asemejan a las caracteristicas y demás datos aportados por cada uno de ellos.	
				lograr que el 70% de los referentes socio familiares mantengan la participación activa frente a las acciones desarrolladas en la dinámica institucional y que permitan el fortalecimiento de los compromisos de corresponsabilidad asumidos en el proceso de institucionalización de las personas mayores	100,0%	27	27	100%	Durante la ejecución de la actividad se ha logrado avanzar que en un 100% de las personas mayores se integren de forma alcalnza en la actividad de contacto activo en la cual han demostrado su interes en vincularse de este espacio en el cual se continúan fortaleciendo los procesos comunicativos y a su vez el interés de las redes socio familiares en atender a los llamados de forma semanal.	Contacto activo: se llevarán a cabo tres veces por semana con el fin de mantener los procesos comunicativos activos de las personas mayores hacia su red socio familiar.	50,0%	1	1	1	3	a mayoría de las personas mayores participantes muestran gusto y agrado por vincularse en esta actividad en la cual por medio del uso de estrategias virtuales como las videollamadas han podido mantener el contacto con sus familiares y/o amigos y de esta manera logar fortalecer los procesos comunicativos y a su vez la importancia de recibir mensajes emotivos de sus redes socio familiares.	
	FAMILIA	Incrementar y propender por la conservación y aumento de las acciones de corresponsabilidad de los referentes familiares y/o sociales, en aras de garantizar un óptimo acompañamiento en los procesos institucionales y que permitan favorecer estados socio afectivos tanto de las redes socio familiares como de las personas mayores.	300,0%		100,0%	36	36	95%	Teniendo en cuenta la ejecución de la actividad propuesta se logra avanzar en un 95% de la población disfrute y se integre de la actividad propuesta en aras de propiciar un espacio en el cual las personas mayores que cuentan con red socio familiar identificada puedan recibir mensajes y/o fotografías de sus familiares y amigos mas cercanos.	Mensajes de amor: se realizará actividad trimestral con el fin de recopilar fotografías, videos y/o materiales audiovisuales enviadas por los referentes socio familiares con el fin de expresar mensajes afectivos a las personas mayores.	50,0%			1	1	Se evidencio en el desarrollo de la actividad, que las personas mayores participantes se sienten alegres al poder ver por medio de un video, fotografía etc a sus amigos y/o familiares más cercanos, siendo un espacio emotivo en el cual la población participante se mostró conmovida ante este espacio generando y así mismo al sentir extrañados y reconocidos por sus familiares	
				lograr que el 70% de los referentes familiares participen espacios de reflexión y aportes frente a las acciones generadas en el proceso institucional y a su voz en el apoyo y acompañamiento en todos los procesos de la dinamica institucional favoreciendo los procesos con las personas mayores.	100,0%	23	27	85%	Se ha logrado generar que el 85% de las redes socio familiares se vinculan activamente en las actividades de encuentro presencial y/o virtual en aras de propender por mantener adecuados procesos de corresponsabilidad de acuerdo a las dinamicas institucionales.	Acercandonos a la familia: se llevará a cabo actividad mensual la cual se desarrollará a partir de encuentros aleatorios virtuales y/o presenciales.	50,0%	1	1	1	3	Las actividades virtuales y/o presenciales han generado la vinculacion efectiva de los referentes socio familiares quienes han logrado fortalecer la corresponsabilidad y acompañamiento permanente en las acciones encaminadas a nivel familiar.	
						22	27	81%	Por medio de la ejecucion de la actividad de juegos tradicionales se ha logrado que el 81% de las redes socio familiares participen y se vinculen en espacios en los cuales se promueva la integracion e interaccion tanto de las familias entre si como hacia las personas mayores.	Jugando en familia: Se realizara actividad trimestral de juegos auctoctonos con los referentes socio familiares con el fin de generar espacios ludicos y de recreacion fortaleciendo el ocio y tiempo libre	50,0%			1	1	Se evidencio interes de los referentes socio familiares en vincularse en estas actividades que ha partir de la ejecucion de juegos tradicionales se ha logrado generar un espacio ludico y recreacion que permitan interactuar entre si.	
				Lograr que al finalizar el convenio el 70% de las personas mayores muestren interés vincularse en las actividades enfocadas a la educación en valores, deberes y derechos de la población a través de espacios ludicos, dinamicos y formativos	100,0%	42	50	84%	La ejecucion de las diferentes sesiones establecidas ha generado que el 84% de los participantes se involucren y participen del fomento y reconocimiento en deberes	hablemos de mi: Se realizará actividad semanal (Septiembre 2023 - Enero 2024) con el fin de generar espacios en los cuales se promueva la educación en valores, derechos y deberes de las personas mayores.	50,0%	1	4	4	9	Las sesiones desarrolladas fueron de interes y aceptacion de las personas mayores en donde se continuaron reforzando aspectos relevantes frente a la importancia de la educacion en valores.	
						35	50	70%	Durante la ejecución de la actividad propuesta se logra generar que el 70% de las personas mayores logren identificar aspectos relevantes y consideraciones en relacion a la importancia de la educacion en valores por medio de espacios formativos y ludicos	Mi opinión cuenta: Se llevará a cabo actividad mensual con el fin de fortalecer conceptos básicos y normativos favoreciendo la toma de conciencia frente al reconocimiento de las personas mayores.	50,0%	1	1	1	3	Las personas mayores participan y se vinculan de manera adecuada mostrando interes en generar espacios de fortalecimiento de conceptos y a su vez permitiendo el refuerzo de sus habilidades comunicativas y sociales	

				Al finalizar el convenio 7460 el 70% de las persona mayores logren identificar el adecuado uso de los diferentes mecanismos de participación establecidos en la dinámica institucional	100,0%	42	50	84%	En el transcurso del desarrollo de la actividad propuesta se logra que el 84% de las personas mayores identifiquen y hagan uso correcto y adecuado frente a los mecanismos de participacion generados en la dinamica institucional	Consulta ciudadana: Se llevará a cabo actividad mensual en donde se fortaleza el uso e implementación de los mecanismos de participación ciudadana	50,0%	1	1	1	3	La poblacion participante se mostro atenta y con disposicion ante los espacios propuestos evidenciando en las personas mayores comprension frente al uso adecuado e implementacion de los mecanismos de participacion dispuestos en la dinamica institucional.	
	PARTICIPACIÓN	Propiciar espacios formativos, lúdicos, dinámicos y de otra índole que faciliten y promuevan la participación e interacción de las personas mayores como sujeto de derechos a través de la interacción y análisis en torno a sus realidades más cercanas.	300,0%				38	42	90%	Se logra identificar que el 90% de las personas mayores por medio de ejercicios de simulacion practica comprenden de forma ludica y dinamica el uso de los mecanismos de participacion	Pongámoslo en práctica: Se llevará a cabo actividad semanal (Septiembre 2023- Enero 2024-2024) por medio de ejercicios prácticos de simulación en relación a los mecanismos de participación frente a diferentes escenarios cotidianos.	50,0%	1	1	1	3	Por medio de la ejecucion de la actividad las personas mayores pudieron comprender y a su vez fortalecer consideraciones relevantes frente al uso de los mecanismos de participacion tales como el buzon de sugerencias institucional
				Al finalizar el convenio 7460 el 70% de las persona mayores logren identificar el adecuado uso de los diferentes mecanismos de participación establecidos en la dinámica institucional	100,0%	28	32	88%	Durante el desarrollo de ejecucion de la actividad propuesta se logra que el 88% de las personas mayores mostraran su interes en vincularse de forma activa y efectiva en la elaboracion de piezas comunicativas frente a consideraciones relevantes de los mecanismos de participacion	Lector informativo: Se realiza una actividad mensual (se ejecutara en los siguientes meses Septiembre 2023 - Enero 2024) con las personas mayores la elaboración de piezas comunicativas y a su vez por medio del uso de las TICs en donde prevalezca la importancia de los mecanismos de participación en la dinámica institucional.	50,0%	1	1	1	3	En la actividad de lector informativo las personas mayores se mostraron receptivas y con disposicion para atender a las indicaciones requeridas que permitieran desarrollar la actividad de forma adecuada y activa	
						9	11	82%	Por medio del desarrollo de la actividad se logra que el 82% de las personas mayores se vinculen y participen en espacios de reconocimiento de la poblacion en diversos contextos relacionales.	Entornos participativos: Realizar de manera bimensual (Octubre, Diciembre) recorridos a entidades municipales en las cuales se fomente la garantía de los deberes y derechos de la población.	50,0%		1		1	las personas mayores participantes de la actividad demostraron su interes en vincularse del recorrido realizado por algunos espacios del municipio y de esta manera identificar caracteristicas propias de estos lugares.	
FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES	REDES	Articular, coordinar y gestionar actividades y/o espacios en los cuales se promuevan y fortalezcan acciones de inclusión social y reconocimiento de las personas mayores, mediante la integración e interacción con redes externas a la unidad operativa, contribuyendo a la promoción de un envejecimiento activo, digno y feliz.	250,0%	Lograr que al finalizar el convenio el 70% de las personas mayores se vinculen en las actividades lúdicas, recreativas, culturales generadas a partir de la articulación interinstitucional en aras de propender por acciones de inclusión	50,0%			#¡DIV/0!		Abriendo caminos: se realizara actividad trimestral contando con la participación y vinculación de las personas mayores en otro tipo de espacios y/o escenarios a partir de la articulación con redes externas a la unidad operativa en aras de propender por el fortalecimiento de la inclusión y el reconocimiento de la persona mayor.	0,0%				0		
						47	50	94%	Se ha logrado que el 94% de las personas mayores se vinculen y participen en la realizacion de las diferentes actividades propuestas por medio de la articulacion interinstitucional y que generen el fortalecimiento de los procesos de inclusion	Mi comunidad, mi mundo: Se llevará a cabo actividad mensual en la cual se integre mediante la gestión interinstitucional alguna red externa que brinde un servicio y/o beneficio a las personas mayores.	50,0%	1	1	1	3	mayores muestran interes en participar y vincularse en las actividades desarrolladas con entes comunitarios que permitan fortalecer acciones de inclusion y reconocimiento por parte de actores externos a la unidad operativa	
				Lograr que al final del convenio el 70% de las personas mayores participantes puedan fortalecer sus habilidades intelectuales y de esta manera contribuir a la construccion de aprendizajes de las personas mayores con el fin de contar experiencias personales relacionadas a su proceso de institucionalización	100,0%			#¡DIV/0!		Anecdotas de mi vida: Se desarrollara actividad bimensual con entes y/o actores comunitarios que contribuyan al ejercicio de la construcción de aprendizajes de las personas mayores, con el fin de contar experiencias personales relacionadas a su proceso de institucionalización permitiendo su dignificación en las sociedades actuales	50,0%				0		
								#¡DIV/0!		Sembrando Esperanza: se realizara actividad trimestral con grupos comunitarios establecidos de personas mayores en el municipio con el fin de llevar a cabo encuentros intergeneracionales que permitan fortalecer las habilidades sociales y comunicativas de la poblacion institucionalizada en la unidad operativa	50,0%				0		
				Al finalizar el convenio el 70% de las personas mayores se incentiven a participar y se integren en las actividades establecidas y permitiendo el fomento de espacios relacionados al intercambio de saberes a partir de conocimientos previos, experiencias etc.		43	45	96%	A partir del desarrollo de las actividades por medio de proyecciones cinematograficas se genera que el 96% que las personas mayores permitan visualizar tematicas relevantes	Huellas Digitales: Se realizará actividad bimensual en las cuales se promueva el desarrollo de espacios y/o actividades con ayudas digitales que aporten al desarrollo de capacidades y habilidades de las personas mayores	50,0%	1		1	2	Las personas mayores muestran interes, disposicion y adecuada aceptacion frente a las actividades digitales siendo de tolerancia los tiempos determinados en donde se refuerzan aspectos y tematicas de relevancia generados a partir del inte cambio de saberes	

					100,0%	38	45	84%	Mediante la ejecucion de la pertinente actividad se ha generado que el 84% de las personas mayores logren vincularse en estos espacios formativos que han permitido fortalecer aportes y vivencias personales frente a tematicas abordadas en cada una de las sesiones propuestas	La zona del saber. Se llevará a cabo actividad mensual (Septiembre 2023 - Enero 2024) con las personas mayores con el fin de generar espacios a partir de sus conocimientos, vivencias personales y/o aportes en relación a diferentes temáticas de abordaje.	50,0%	1	1	1	3	La poblacion participante se muestra activa ante la socializacion de temas de relevancia que permiten el fortalecimiento y la comprension de aspectos relacionados a tematicas de interes y especificas que permiten generar en las personas mayores espacios de reflexion y a su vez de generacion de conocimientos previos.
	CONVIVENCIA	Incentivar acciones enfocadas en propiciar el buen trato entre las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Mesa, que favorezcan los procesos de socialización entre pares, teniendo en cuenta los principios básicos de convivencia concertados y estos a su vez se conviertan en la base fundamental de control y autorregulación para las relaciones de las personas mayores en su entorno y en la dinámica institucional.	80,0%	Promover en el 70% de las personas mayores al finalizar el convenio la importancia de reconocer actuaciones o emociones positivas o negativas en el mismo y en los demás en la convivencia en la Comunidad de Cuidado, afianzando en ellos vínculos de amistad.	2,78%	39	35	111%	Se refuerzan aspectos básicos de sus habilidades sociales, basados en la protección, dignidad humana, conocimiento, participación, seguridad e integridad, resaltando la importancia de los derechos y manejo asertivo de las políticas.	Valores en la Convivencia: Taller grupal que se realiza una vez al mes, ejecutado en el mes de septiembre de 2023 , donde la poblacion de personas mayores reforzaran los valores principales para trabajarlos en su convivencia.	50,0%	1			1	Con la actividad valores en la convivencia se logra rescatar que las personas comprenden y asimilan la importancia de mantener actitudes positivas y comportamientos adecuados al momento de relacionarse con sus pares y cuidadores de igual manera este tipo de actividades generan un fortalecimiento en sus valores y principios que le permiten a la población afianzar sus lazos de amistad y de convivencia durante su convivencia al interior de la comunidad de cuidado cumpliendo y resaltando tanto con sus intereses tanto personales sociales como para quienes tienen una interacción con sus familiares.
						33	35	94%	Las personas mayores consiguieron reconocer y afianzar sus conceptos frente a las diferentes emociones que hacen parte del ser humano, resaltando en algunos de ellos gran interés frente a la lectura de cada uno de los artículos, donde evidenciaban diferentes emociones o sensaciones describiendo detalladamente lo que observaban en cada una de las imágenes, por medio de esta actividad no solamente se genero el reconocimiento de sus niveles emocionales, sino que también permitió fortalecer sus procesos intelectuales como atención, memoria, concentración, conciencia, asimilación y sobre todo rescatar sus habilidades y destrezas	Comunico mis Emociones Actividad grupal que se realiza una vez en el mes, por lo tanto sera ejecutada en el mes de octubre de 2023 , donde por medio de imagenes o graficos plasmen y reconozcan sus emociones tanto positivas como negativas durante la convivencia e interaccion en los diversos entornos.	50,0%	1			1	Con la actividad comunicó mis emociones dentro del proceso de retroalimentación se evidencia que las personas mayores lograron manifestar sus emociones y opiniones implementando una comunicación verbal y no verbal lo que denota una actividad con un impacto positivo dentro de su proceso o plan de atención institucional de igual manera se resalta en ellos la asimilación de la información referente a lo instaurado en el pacto de convivencia donde denota el cumplimiento por parte de las personas mayores tanto de los deberes como de sus derechos reconocidos/otorgados y asimilándolos permitiendo un fortalecimiento en sus habilidades sociales básicas que son parte fundamental durante la interacción en su contexto y entorno.
				Al finalizar el convenio el 70% de las personas mayores fomenten y manifiesten sus emociones u opiniones implementando la comunicación verbal o no verbal como medio de comunicación asertiva, permitiendo una mayor interacción entre pares y manteniendo sus habilidades sociales básicas.	2,78%	36	35	103%	Se generó en la población participante una continua actitud de colaboración, asertividad, empatía y sobre todo de apoyo mutuo ante las adversidades y como es importante en la convivencia reconocer a las personas del entorno no solo con lo visual sino reconocer e identificar que al explorar nuevas formas de comunicación se reconocen y se integran en grupo, evidenciando que ante la población participante la actividad mantuvo un impacto positivo, sumado al continuo interés y disposición de participación activa	Reconiendo el mundo: Taller grupal de una vez al mes, se ejecutara en el de noviembre de 2023 , donde las personas mayores por medio del estimulo auditivo musical se ubiquen en diversos lugares del mundo y logren asociar emociones y pensamientos que fortalezcan sus procesos de comunicación.	50,0%		1		1	Las personas mayores con la capacidad para ejecutado manifestaron de manera verbal sus pensamientos o percepciones respecto a las capacidades y habilidades de las personas mayores en el baile, a su vez como estas influyen de manera positiva en las expresiones afectivas de amor, cariño y amistad, de igual forma asumi que el conjunto de estos aspectos forman la comunidad donde residen, a su vez asemisaron con congruencia y receptividad los derechos y deberes que están presentes en su cotidianidad, así como la identificación y reconocimiento de los integrantes del comité de convivencia como factor primordial en el manejo de la integración en la comunidad de cuidado para velar por su bienestar como personas mayores.
					2,78%	33	35	94%	Por medio de la actividad se promueve en la población el mantener una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, empatía y sobre todo del buen trato, resaltando la importancia de reconocer tanto sus derechos como deberes estructurando los principios establecidos en la política publica de envejecimiento y vejez, enfocando la sensibilización hacia la dignidad e igualdad entre las personas mayores al interior de la comunidad de cuidado.	Aprender a Decir NO: Actividad de intervención grupal realizada una vez al mes, se llevara a cabo durante el mes de diciembre de 2023, donde las personas mayores identifiquen por medio del apoyo audio visual situaciones de violencia e intenciones informacion relevante de como reaccionar o prevenirla.	50,0%			1	1	Por medio del taller ejecutado el cual esta enfatizado con la socialización del pacto de convivencia se genera en la población participante un sentido de autoproteccion basado en la prevención de los diferentes tipos de violencia, promoviendo una convivencia basada en el buen trato, se deduce que a pesar de la discapacidad visual de algunas personas la población en general comprendió y asimilo la información suministrada, a su vez los ejemplos presentados en cada uno de los video proyectados les genero mayor facilidad para entender como las palabras expresadas de forma negativa interfieren en la convivencia y dinámicas relacionales, de ahí que durante la actividad se socializo los deberes instaurados en el pacto de convivencia y resaltando la importancia de mantener actitudes de cordialidad y empatía con sus pares cuidadores.
				Incentivar al 70% de las personas mayores al finalizar el convenio para mantener actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferencias de los otros, identificando en ellos conductas de aceptación y empatía las personas de su entorno, asimilando a su vez las normas básicas de convivencia.	2,77%			#¡DIV/0!		Reconociendo Diferencias: Taller grupal que se realizara una vez al mes, ejecutada en el mes de enero de 2024, donde las personas mayores participantes logren afianzar conceptos básicos de habilidades sociales y así se promueva la sana convivencia y buen trato.	0,0%				0	
								#¡DIV/0!		Vivir Bien: Actividad grupal realizada una vez al mes, ejecutada en el mes de enero de 2024, promoviendo en la poblacion de forma ludica el refuerzo en temas para el reconocimiento de la Politica Pública Social para	0,0%				0	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	Envejecimiento digno,activo y feliz													
Nombre del Servicio:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO													
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO "LA MESA"													
Asociado / Contratista:	FUNDACION MESALUD							Convenio Asociación / Contrato No:	7460	del año:	2021			
Días del mes:	31	Cobertura:	50		Periodo de ejecución:	01/12/2023	al	31/12/2023						
Costo Fijo Día Persona:	$ 115.459	Costo Variable Día Persona:	$ 32.419		Alimentos Día Persona:	$ 20.719								

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	JOSE	MARIA	RAMIREZ	VARGAS	3.297.735	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
2	CECILIA		ALFEREZ	GARCIA	41.355.312	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
3	JUAN		AMADO		17.112.011	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
4	ABEL	EMILIO	ARANGO	TORO	8.308.140	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
5	ANA		BLANCO	PINILLA	53.906.160	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
6	PABLO	EMILIO	BUITRAGO	GONZALEZ	17.176.563	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
7	ROSA	MATILDE	CARDENAS	ZARATE	20.266.946	31	$ 642.289	12	$ 248.628	$ 393.661	**ASH**-Hospitalizada desde el dia 20 de Diciembre 2023
8	ELENA		CARDENAS		1.010.214.640	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
9	MARIA	ELVIRA	CARDONA		53.905.258	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
10	FLOR		CASAS	GUTIERREZ	52.525.992	31	$ 642.289	5	$ 103.595	$ 538.694	**ASH**-Hospitalizada desde el dia 8 de Diciembre 2023 y dada de alta 13 de Diciembre 2023
11	ANA	JOSEFA	CASTRO	FIGUEROA	23.774.881	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
12	ROSA	ELENA	CRESPO	SANCHEZ	41.480.589	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
13	MARIA	HORTENSIA	DIAZ		20.327.953	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
14	JAMES		DIAZ	ALDANA	3.262.015	31	$ 642.289	20	$ 414.380	$ 227.909	**ASH**-Hospitalizado desde el dia 5 de Diciembre 2023 y dada de alta 8 de Diciembre 2023.Hospitalizado desde el dia 9 de Diciembre 2023 y dada de alta 26 de Diciembre 2023.
15	ROSA	TULIA	CAMARGO	DAVILA	20.224.472	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
16	MARIA	ANTONIA	ESTEPA	BARRERA	23.635.514	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
17	BARBARA		FRAILE		38.246.736	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
18	BEATRIZ		GARCIA		24.262.536	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
19	MARIA	DEL ROSARIO	GODOY		20.104.552	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
20	MIRIAM		MARTINEZ		24.707.740	31	$ 642.289	10	$ 207.190	$ 435.099	**MEDIO FAMILIAR-** Persona mayor quien sale a medio familiar el dia 22 Diciembre 2023
21	DOLORES		MICAN	DOLORES	20.347.515	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
22	MARTHA	ODILIA	MILLARES		41.414.566	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
23	LUIS	ARNALDO	MUÑOZ	LLANO	1.306.140	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
24	ALFREDO	JOSE	NASAMUES	ITUYAN	5.258.582	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
25	RAUL	ONOFRE	PARRA	ALVIS	5.810.509	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
26	MARIA	AURORA	PIRACON	SUAREZ	40.009.452	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
27	JESUS	EDUARDO	PARRADO	OÑATE	17.054.366	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
28	ANUNCIACION		QUINTANA	ROMERO	23.358.269	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
29	HUMBERTO	OVIDIO	RAMIREZ	OSORIO	2.906.553	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
30	BELISARIO		RICAURTE	DIAZ	2.921.159	31	$ 642.289	2	$ 41.438	$ 600.851	**ASH**-Hospitalizada desde el dia 1 de Diciembre 2023 y dada de alta 3 de Diciembre 2023
31	JORGE	ENRIQUE	RODRIGUEZ	MORALES	6.594.172	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
32	JOSE	NINFO	RUIZ	GONZALEZ	17.077.270	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
33	LUZ	DARY	TORRES		53.905.979	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
34	ELVIA		TRIANA	SANCHEZ	53.906.228	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
35	ARCELINA		VARGAS		53.906.205	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
36	FRANCISCO		PUSCUE	CUCHIMBA	1.492.713	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
37	EDILBERTO		VASQUEZ	MORA	81.715.835	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
38	CARLOS	FERNANDO	VIVAS		19.287.017	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
39	LEONOR		YOYO		53.905.731	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
40	HUGO		ZAMORA	VILLAMIL	6.086.174	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
41	ANA	VIRGINIA	GOMEZ	MORA	52.235.416	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
42	PAULINA		LAMY	HERNANDEZ	20.272.835	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
43	JUAN		HERNANDEZ	SANDOVAL	17.006.146	31	$ 642.289	7	$ 145.033	$ 497.256	**ASH**-Hospitalizado desde el dia 5 de Diciembre 2023 y dada de alta 8 de Diciembre 2023.Hospitalizado desde el dia 19 de Diciembre 2023 y dada de alta 23 de Diciembre 2023.
44	MARIA	CECILIA	GUTIERREZ	GARCIA	51.604.097	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
45	INES		ANGARITA	ROJAS	41.543.273	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
46	MIGUEL	ARTURO	TOCA	NUÑEZ	19.405.169	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
47	MARIA	DELFINA	VELANDIA	DE DUQUE	20.233.548	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
48	OLIVA		RUIZ	CONTRERAS	24.114.973	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
49	GERARDO	GOMEZ	TRUJILLO		19.415.342	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
50	MARIA	IRENE	MORALES		23.542.409	31	$ 642.289		$ -	$ 642.289	
					Total	1550	$ 32.114.450	56	$ 1.160.264	$ 30.954.186	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	0

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1.550	$ 2.326	$ 3.605.300
Total Absorbentes	1.550	$ 9.374	$ 14.529.700
Total Alimentos	1.494	$ 20.719	$ 30.954.186
Total			$ 49.089.186

Total Costos Fijos Mes:	173.188.500
Total Costos Variables Mes:	49.089.186
Recursos no Ejecutados Mes:	1.608.404
Costos por Realización Mes:	-
Valor a Facturar Mes:	220.669.282

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Adriana Sanchez -Tecnico Operativa- No asiste el dia 15 de Diciembre 2023	1	$ 86.541	$ 86.541
2	Luisa Chaves -Tecnico Archivo No asiste tres dias el 12,13,18 y 28 Diciembre 2023	4	$ 86.541	$ 346.166
3	Maria Hernandez -Operaria Cocina Incapacidad 2,3 y 4 Diciembre 2023	3	$ 8.186	$ 24.557
4	Yeimi Otalora -Servicios Generales -No asiste los dias 9 y 10 de Diciembre 2023	2	$ 73.678	$ 147.355
Total				$ 604.619

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -

En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Bienes Consumibles	3.017.272	$ 2.013.487	$ 1.003.785
2				
Total				$ 1.003.785,00

* Menor Valor Soportado en facturas y elementos no realacionados en el anexo técnico

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1				$ -
				$ -
Total				

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

OMAR RONCANCIO CORTES
Representante Legal

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
ALBERTO C. DEL CASTILLO
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/ Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	% Ejecución Física
Nombre de la Unidad Operativa:	LA MESA - 50 USUARIOS	% Ejecución Financiera
Nombre del Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN MESALUD	Fecha inicio
Convenio de Asociación / Contrato No:		Fecha fin
Periodo de ejecución		COBERTURA
		PLAZO DÍAS (MES 30)
		PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado						Total ejecutado	
	DICIEMBRE							
	1/12/2023	31/12/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	$ 4.824.441	$ 627.309	$ 4.824.441	$ 0	$ 627.309	$ 0	$ 51.250.358	$ 6.652.657
Profesional en Enfermería	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 43.953.680	$ 5.708.131
Profesional en Nutrición	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 43.953.680	$ 5.708.131
Profesional en Psicología	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 43.817.047	$ 5.690.357
Profesional en Trabajo Social	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 43.817.047	$ 5.690.358
Profesional en Fisioterapia.	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 43.133.882	$ 5.601.489
Profesional en Gerontología	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 43.696.123	$ 5.674.783
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.098.989	$ 533.212	$ 4.098.989	$ 0	$ 533.212	$ 0	$ 42.450.717	$ 5.512.620
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.459.185	$ 0
Técnico operativo	$ 2.509.701		$ 2.596.242	$ 86.541	$ 0	$ 0	$ 27.401.595	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.776.507	$ 0
Auxiliar de enfermería	$ 51.924.840		$ 51.924.840	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.991.094	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.834.300	$ 0
Técnico en Archivo	$ 2.250.076		$ 2.596.242	$ 346.166	$ 0	$ 0	$ 24.891.891	$ 0
Técnico en Gastronomía	$ 2.596.242		$ 2.596.242	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.372.749	$ 0
Operario-a de cocina	$ 8.816.763		$ 8.841.320	$ 24.557	$ 0	$ 0	$ 94.443.936	$ 0
Auxiliar de servicio generales	$ 15.324.955		$ 15.472.310	$ 147.355	$ 0	$ 0	$ 152.292.194	$ 0
Subtotal Recurso Humano	$ 124.728.667	$ 4.359.793	$ 125.333.286	$ 604.619	$ 4.359.793	$ 0	$ 1.302.535.985	$ 46.238.526
Espacio físico funcional	$ 18.464.045	$ 10.857.254	$ 18.464.045	$ 0	$ 10.857.254	$ 0	$ 200.181.800	$ 117.572.540
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 2.582.367	$ 4.825.433	$ 2.582.367	$ 0	$ 4.825.433	$ 0	$ 28.023.870	$ 52.254.330
Bienes consumibles	$ 2.013.487	$ 1.447.627	$ 3.017.272	$ 1.003.785	$ 1.447.627	$ 0	$ 27.318.328	$ 15.676.270
Elementos de aseo institucional	$ 1.898.244	$ 1.390.855	$ 1.898.244	$ 0	$ 1.390.855	$ 0	$ 20.582.440	$ 15.061.500
Servicios funerarios	$ 1.887.191	$ 603.158	$ 1.887.191	$ 0	$ 603.158	$ 0	$ 20.456.360	$ 6.531.580
Transporte	$ 10.199.491	$ 4.825.454	$ 10.199.491	$ 0	$ 4.825.454	$ 0	$ 110.570.472	$ 52.254.540
Vigilancia 1 de enero al 14 de Julio 2023							$ 59.513.696	$ 10.550.807
Vigilancia 15 julio al 31 de Enero 2024	$ 9.807.896	$ 1.761.193	$ 9.807.896	$ 0	$ 1.761.193	$ 0	$ 44.462.462	$ 7.984.075
Subtotal Costos Fijos	$ 171.581.388	$ 30.070.767	$ 173.189.792	$ 1.608.404	$ 30.070.767	$ 0	$ 1.813.645.413	$ 324.124.168
Costos Variables								
Absorbentes y otros elementos de	$ 14.529.700	$ 9.248.525	$ 14.530.024	$ 324	$ 9.248.525	$ 0	$ 154.083.068	$ 98.063.578
Elementos de aseo personal	$ 3.605.300	$ 983.894	$ 3.605.655	$ 355	$ 983.894	$ 0	$ 38.222.632	$ 10.432.562
Alimentos	$ 30.954.186	$ 4.991.751	$ 32.115.248	$ 1.161.062	$ 4.991.751	$ 0	$ 335.544.821	$ 52.928.189
Subtotal Costos Variables	$ 49.089.186	$ 15.224.170	$ 50.250.927	$ 1.161.741	$ 15.224.170	$ 0	$ 527.850.521	$ 161.424.329
Costos por realización								
Medidas de prevención y contención frente	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 42.127.195	$ 8.009.005
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.127.195	$ 8.009.005
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:	$ 1.292	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.822	$ 0
Total costos:	$ 220.669.282	$ 45.294.937	$ 223.440.719	$ 2.770.145	$ 45.294.937	$ 0	$ 2.383.608.307	$ 493.557.502

Recursos No Ejecutados Por Costo							Recursos No Ejecutados o por Reinv	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ 1.609.696	$ -		$ 1.608.404	$ -	$ 0	$ 258.062.050	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos	$ 1.161.741	$ -		$ 1.161.741	$ -	$ -	$ 63.813.617	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar	$ 2.771.437	$ 0	$ 0	$ 2.770.145	$ 0	$ 0	$ 321.875.667	

Observaciones: Adriana Sanchez -Tecnico Operativa- No asiste el dia 15 de Diciembre 2023-Luisa Chaves -Tecnico Archivo No asiste tres dias el 12,13,18 y 28 de Diciembre -Maria Hernandez- Operaria Cocina- Incapacidad 3 dias del 2,3 y 4 Diciembre 2023 -Yeimi Otalora -Servicios Generales -No asiste los dias 9 y 10 de Diciembre.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSI-314

Versión:1

Fecha: Mes: 20220008999 – 19/03/2022

Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: Convenio 7460/2021

Nombre del servicio: Centro de Comunidad de cuidado

Nombre del asociado: Fundación Mesaluz

Nombre de la unidad operativa: Centro de Comunidad de cuidado " La Mesa"

Cobertura: 50

Periodo de reporte: DICIEMBRE 1 - 31 2023

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
										Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52349977	MARIA	DEL PILAR	GARCIA	GALVIS	COORDINADORA	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 5.451.700								$ 2.180.700	$ 272.588	$ 348.912	2	$ 22.787		$ 139.160			$ 5.312.580	$ 4.962.142	$ 549.608	30	RETENCION 27.259 RETEICA 111.801	
2	1105685563	ELLEN	GERONEL	LOZANO	LOZANO	ENFERMERA JEFE	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23.161	
3	1018226495	MARIA	ALEJANDRA	GARRIDO	ALVAREZ	TRABAJADORA SO	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23.161	
4	51895417	NANCY	DEL CARMEN	SANCHEZ	DUARTE	NUTRICIONISTA	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23.161	
5	52618964	LUZ	ADRIANA	CARDENAS	CUERVO	PSICOLOGA	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23161	
6	36382529	GABRIELA	FERNANDA	HIDALGO	PEREZ	TERAPEUTA OCUP	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23.161	
7	27093927	PAOLA	ANDREA	TIBZO	CASTILLO	FISIOTERAPEUTA	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23.161	
8	1030536372	CRISTOFAN	ALFONSO	BUCHELI	SANDOVAL	GERONTOLOGO	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 4.632.202								$ 1.852.881	$ 231.610	$ 296.461	2	$ 19.344		$ 23.161			$ 4.609.041	$ 4.164.978	$ 467.224	30	RETEICA 23.161	
9	52645042	ADRIANA		SANCHEZ	BERRIO	TECNICO OPERAT	14 DE AGOSTO 202	Prestación de servic	$ 2.503.791								$ 1.003.880	$ 125.485	$ 160.621	2	$ 10.481		$ 12.549			$ 2.497.152	$ 2.509.791	$ -	29	RETEICA 12.549 no asiste el 15 de diciembre	
10	1085718699	MARIA	FERNANDA	SUAREZ	MARTINEZ	TECNICO EN GEST	13 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.580.867		$ 135.919	$ 143.091	$ 17.167	$ 143.451	$ 65.867	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	2	$ 16.584	$ 142.273				$ 1.594.948	$ 2.590.242	$ (27.519)	29		
11	1072529690	YINA	PAOLA	RODRIGUEZ		REGENTE DE FARI	1 DE AGOSTO DE 2	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.580.867		$ 146.606	$ 143.451	$ 17.214	$ 143.451	$ 65.867	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	2	$ 16.584	$ 142.273				$ 1.594.948	$ 2.590.242	$ (22.006)	30		
12	1070238535	LUISA	FERNANDA	CHAVES	MARTINEZ	TECNICO EN ARCH	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.350.076	$ 1.370.033		$ 121.859	$ 124.324	$ 14.918	$ 124.324	$ 57.085	$ 1.370.033	$ 171.254	$ 219.205	2	$ 14.303	$ 123.303				$ 1.382.288	$ 2.350.076	$ (19.070)	26	NO ASISTE 12 - 13 -18-28 DE DIC	
13	1072429115	JUAN	DANIEL	CORREA	CORDOBA	TECNICO EN GEST	23 DE SEPTIEMBR	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.580.867		$ 146.606	$ 143.451	$ 17.214	$ 143.451	$ 65.867	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	2	$ 16.584	$ 142.273				$ 1.594.948	$ 2.590.242	$ (22.006)	30		
14	35988519	CLEMENCIA		PLAZAS	HUERTAS	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	313037	$ 146.606	$ 139.470	$ 16.736	$ 139.470	$ 63.877	$ 1.533.037	$ 191.630	$ 245.286	2	$ 16.005	$ 137.973				$ 1.551.000	$ 2.590.242	$ (94.794)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
15	1072529118	JESSICA	FERNANDA	NARANJO	MONTENEGRO	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	392668	$ 135.919	$ 144.707	$ 17.365	$ 144.707	$ 66.490	$ 1.600.549	$ 200.071	$ 256.091	2	$ 16.710	$ 144.051				$ 1.608.443	$ 2.590.242	$ 2.594	29		DOTACIÓN POR VALOR 56905
16	1072428810	YISEL	YINETH	CHAVES	LEYVA	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	384355	$ 146.606	$ 145.401	$ 17.448	$ 145.401	$ 66.842	$ 1.604.205	$ 200.526	$ 257.273	2	$ 16.798	$ 144.976				$ 1.618.474	$ 2.590.242	$ 13.649	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
17	1102429510	DILER	YAMILE	MORALES	OVALLE	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	313037	$ 146.606	$ 139.470	$ 16.736	$ 139.470	$ 63.877	$ 1.533.037	$ 191.630	$ 245.286	2	$ 16.005	$ 137.973				$ 1.551.000	$ 2.590.242	$ (94.794)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
18	1072529573	EDWIN	FERNANDO	VALERO	TRUJILLO	AUXILIAR DE ENFE	24 DE MARZO 2023	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	313037	$ 146.606	$ 139.470	$ 16.736	$ 139.470	$ 63.877	$ 1.533.037	$ 191.630	$ 245.286	2	$ 16.005	$ 137.973				$ 1.551.000	$ 2.590.242	$ (94.794)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
19	1072529144	EMILE		MORALES	OVALLE	AUXILIAR DE ENFE	4 DE MAYO 2023	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	313037	$ 146.606	$ 139.470	$ 16.736	$ 139.470	$ 63.877	$ 1.533.037	$ 191.630	$ 245.286	2	$ 16.005	$ 137.973				$ 1.551.000	$ 2.590.242	$ (94.794)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
20	1075229144	EMILE	JANETH	RUIZ	LOPEZ	AUXILIAR DE ENFE	3 DE OCTUBRE DE	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	334475	$ 146.606	$ 140.423	$ 16.851	$ 140.423	$ 64.353	$ 1.544.475	$ 193.059	$ 247.116	2	$ 16.124	$ 139.003				$ 1.561.523	$ 2.590.242	$ (77.366)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
21	1072427342	ERIKA	JOHANA	OVALLE		AUXILIAR DE ENFE	3 DE OCTUBRE DE	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	2648880	$ 146.606	$ 135.458	$ 16.255	$ 135.458	$ 61.970	$ 1.484.890	$ 185.611	$ 237.382	2	$ 15.503	$ 133.540				$ 1.506.705	$ 2.590.242	$ (168.180)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
22	20688467	YUNAIRY	ADIELA	GONZALEZ	CADENA	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	320939	$ 146.606	$ 140.120	$ 16.814	$ 140.120	$ 64.202	$ 1.540.839	$ 192.605	$ 246.534	2	$ 16.066	$ 138.676				$ 1.558.178	$ 2.590.242	$ (82.908)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
23	1120773635	CARLOS	MARIO	MORENO	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	365634	$ 146.606	$ 145.353	$ 17.442	$ 145.353	$ 66.818	$ 1.603.634	$ 200.454	$ 256.081	2	$ 16.710	$ 144.327				$ 1.615.949	$ 2.590.242	$ 12.778	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
24	79065422	YEBERSON		BERMEO	ACOSTA	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	305139	$ 146.606	$ 138.811	$ 16.657	$ 138.811	$ 63.547	$ 1.525.130	$ 190.641	$ 244.021	2	$ 15.922	$ 137.262				$ 1.543.725	$ 2.590.242	$ (106.843)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
25	1077920987	WALTER	YESID	PINTO	ALFONSO	AUXILIAR DE ENFE	4 DE MAYO DE 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	361339	$ 146.606	$ 143.495	$ 17.219	$ 143.495	$ 65.889	$ 1.581.339	$ 197.667	$ 253.014	2	$ 16.509	$ 142.320				$ 1.595.438	$ 2.590.242	$ (21.196)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
26	1007627450	KATERINE	ANDREA	CARDENAS	CAMACHO	AUXILIAR DE ENFE	28 DE FEBRERO 2	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	339992	$ 146.606	$ 141.709	$ 17.005	$ 141.709	$ 64.996	$ 1.559.902	$ 194.988	$ 249.584	2	$ 16.285	$ 140.391				$ 1.575.716	$ 2.590.242	$ (53.859)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
27	20685954	MIRYAN	JULIA	NIETO	TEJADOR	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	350760	$ 135.919	$ 142.223	$ 17.067	$ 142.223	$ 65.448	$ 1.570.760	$ 196.345	$ 251.322	2	$ 16.389	$ 141.366				$ 1.581.018	$ 2.590.242	$ (42.329)	29		DOTACIÓN POR VALOR 56905
28	46035445	VIVIANA	PAOLA	QUIÑONES	HERRERA	AUXILIAR DE ENFE	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	305295	$ 146.606	$ 138.820	$ 16.658	$ 138.820	$ 63.551	$ 1.525.235	$ 190.654	$ 244.038	2	$ 15.923	$ 137.271				$ 1.543.823	$ 2.590.242	$ (106.668)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
29	1063550708	MAYERLI	CLARENY	RAMIREZ	MENDOZA	AUXILIAR DE ENFE	15 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	313037	$ 146.606	$ 139.470	$ 16.736	$ 139.470	$ 63.877	$ 1.533.037	$ 191.630	$ 245.286	2	$ 16.005	$ 137.973				$ 1.551.000	$ 2.590.242	$ (94.794)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
30	52468605	GLADYS	STELLA	VELAZQUEZ	RAMOS	AUXILIAR DE ENFE	2 DE JUNIO 2022	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	293798	$ 146.606	$ 137.034	$ 16.444	$ 137.034	$ 62.658	$ 1.503.798	$ 187.975	$ 240.608	2	$ 15.700	$ 135.342				$ 1.524.150	$ 2.590.242	$ (139.348)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
31	1072533123	MARIA	FERNANDA	CAMACHO	CAMARGO	AUXILIAR DE ENFE	29 DE OCTUBRE 2	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	372797	$ 146.606	$ 144.448	$ 17.334	$ 144.448	$ 66.365	$ 1.592.767	$ 199.096	$ 254.841	2	$ 16.628	$ 143.349				$ 1.605.952	$ 2.590.242	$ (3.779)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
32	1072424019	YOLANDA		GARCIA	TIRADO	AUXILIAR DE ENFE	29/07/2023	Contrato laboral	$ 432.707	$ 203.333	46301	$ 22.602	$ 22.822	$ 2.751	$ 22.822	$ 10.485	$ 251.635	$ 31.454	$ 40.262	2	$ 2.627	$ 22.647				$ 254.938	$ 432.707	$ (21.698)	1	LABORA HASTA EL 5 DE DICIEMBRE	
33	20689523	MARIA	PATRICIA	HERNANDEZ	BONILLA	AUXILIAR DE ENFE	6 DE SEPTIEMBRE	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.220.000	324475	$ 146.606	$ 140.423	$ 16.851	$ 140.423	$ 64.353	$ 1.544.475	$ 193.059	$ 247.116	2	$ 16.124	$ 139.003				$ 1.561.523	$ 2.590.242	$ (77.366)	30		DOTACIÓN POR VALOR 56905
34	1072662671	BRIGUETH	PAOLA	GARAY	LEIVA	AUXILIAR DE ENFE	6 DE DICIEMBRE	Contrato laboral	$ 2.163.535	$ 935.333	294811	$ 107.788	$ 111.479	$ 13.377	$ 111.479	$ 51.248	$ 1.229.944	$ 153.743	$ 196.791	2	$ 12.841	$ 110.895				$ 1.239.347	$ 2.163.535	$ (162.539)	25		DOTACIÓN POR VALOR 56905
35	1072623331	DIANA	MARCELA	VELOZA	GONZALEZ	TALLERISTA	1 MAYO DE 2023	Contrato laboral	$ 2.590.242	$ 1.580.807		$ 139.919	$ 143.091	$ 17.167	$ 143.091	$ 65.867	$ 1.580.807	$ 197.601	$ 252.929	2	$ 16.584	$ 142.273				$ 1.592.262	$ 2.590.242	$ (27.519)	29		
36	1010835084	HEIDY	PILAR	SANCHEZ	CASTELLANOS	OPERARIA DE COC	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
37	1116337190	MAYDI	LEONELA	HERNANDEZ	CASTRO	OPERARIA DE COC	14 DE DICIEMBRE	Contrato laboral	$ 2.185.773	$ 1.315.064		$ 126.545	$ 120.134	$ 14.416	$ 120.134	$ 54.784	$ 1.315.064	$ 164.383	$ 210.410	2	$ 13.729	$ 118.356				$ 1.336.405	$ 2.185.773	$ (33.011)	27	INCAPACIDAD MEDICA 2,3 Y 4 DIC	
38	1063569592	JESSIKA	PAOLA	RINCON	GONZALEZ	OPERARIA DE COC	1 DE SEPTIEMBRE	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
39	52615581	MARIA	ESPERANZA	PASTO	CAÑON	SERVICIOS GENER	14 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
40	40061086	MARIA	EULALIA	GARZON		SERVICIOS GENER	14 DE MAYO DE 20	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
41	52761160	YUDI	CAROLINA	VARON		SERVICIOS GENER	13/01/2023	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
42	79064184	RICARDO		GONZALEZ	DAZA	SERVICIOS GENER	17 DE AGOSTO 202	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 126.545	$ 121.365	$ 14.564	$ 121.365	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.349.997	$ 2.210.339	$ (18.510)	27		
43	40422368	RUTH	EDILY	CUADRADO	SASTOCHE	SERVICIOS GENER	10 DE MAYO 2022	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
44	52724743	SANDRA	MILENA	MENDIETA	HIGINO	OPERARIA DE COC	18 DE ABRIL 2022	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
45	1063197378	SHIRLYS		ORTIZ	MORALES	SERVICIOS GENER	7 SEPTIEMBRE DE	Contrato laboral	$ 2.210.339	$ 1.329.839		$ 146.606	$ 122.537	$ 14.704	$ 122.537	$ 55.410	$ 1.329.839	$ 166.230	$ 212.774	2	$ 13.884	$ 119.686				$ 1.364.058	$ 2.210.339	$ (18.510)	30		
46	1072424782	YEIMI	PAOLA	OTALORA		SERVICIOS GENER	15 DE AGOSTO DE	Contrato laboral	$ 2.052.975	$ 1.241.163		$ 131.232	$ 114.398	$ 13.724	$ 114.398	$ 51.716	$ 1.241.183	$ 155.148	$ 198.589	2	$ 12.958	$ 111.705				$ 1.273.121	$ 2.052.975	$ (17.276)	28	NO ASISTE AL SERVICIO 9 Y 10 DE DIC SIN JUSTIFICACION	
		TOTAL							$ 129.088.497	$ 46.536.705	$ 6.610.116	$ 4.977.452	$ 4.843.691	$ 581.243	$ 4.843.691	$ 2.214.452	$ 69.301.588	$ 8.662.699	$ 11.088.254	$ 92	$ 723.569	$ 4.783.216	$ 313.836	$ -	$ -	$ 93.945.576	$ 125.268.291	$ 1.975.662			

OMAR RONCANCIO CORTES

Representante Legal

WILLIAM EDUARDO ORJUELA

Revisor fiscal - Contador

TP 63345-T

DAVIVIENDA

FUNDACION MESALUD
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	NOMINA BRISAS VEJEZ DIC 2023	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	47469335		
Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560468069999901		
Fecha de Creacion	04/01/2024	**Fecha de Pago**	04/01/2024 15:05
Total de Registros	46	**Monto Total**	$ 93.945.578,00
Registros Ingresados	46	**Monto Ingresado**	$ 93.945.578,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1072962671	0000000000000000	Ahorros	468000079326	DAVIVIENDA	$ 1.239.347,00	Pago Exitoso	
1072424782	0000000000000000	Ahorros	468000098854	DAVIVIENDA	$ 1.273.121,00	Pago Exitoso	
1003505592	0000000000000000	Ahorros	468000099308	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1072427342	0000000000000000	Ahorros	468000100049	DAVIVIENDA	$ 1.506.705,00	Pago Exitoso	
1077920144	0000000000000000	Ahorros	468000099951	DAVIVIENDA	$ 1.561.523,00	Pago Exitoso	
40051086	0000000000000000	Ahorros	468000096684	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1003650708	0000000000000000	Ahorros	468000098847	DAVIVIENDA	$ 1.551.000,00	Pago Exitoso	
1072429650	0000000000000000	Ahorros	468000098987	DAVIVIENDA	$ 1.594.948,00	Pago Exitoso	
1072424019	0000000000000000	Ahorros	468000098458	DAVIVIENDA	$ 254.938,00	Pago Exitoso	
1192773435	0000000000000000	Ahorros	468000070606	DAVIVIENDA	$ 1.615.949,00	Pago Exitoso	
20688448	0000000000000000	Ahorros	468000096320	DAVIVIENDA	$ 1.551.000,00	Pago Exitoso	
1077920987	0000000000000000	Ahorros	468000096668	DAVIVIENDA	$ 1.595.438,00	Pago Exitoso	
1072423331	0000000000000000	Ahorros	468000096403	DAVIVIENDA	$ 1.590.262,00	Pago Exitoso	
1077920573	0000000000000000	Ahorros	468000095496	DAVIVIENDA	$ 1.551.000,00	Pago Exitoso	
52761160	0000000000000000	Ahorros	468000093475	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1072429115	0000000000000000	Ahorros	468000090844	DAVIVIENDA	$ 1.594.948,00	Pago Exitoso	

1003197378	0000000000000000	Ahorros	468000075837	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1069758499	0000000000000000	Ahorros	468000089705	DAVIVIENDA	$ 1.590.262,00	Pago Exitoso	
52466005	0000000000000000	Ahorros	468000087865	DAVIVIENDA	$ 1.524.100,00	Pago Exitoso	
40432348	0000000000000000	Ahorros	468000056191	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
52734743	0000000000000000	Ahorros	468000087113	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1007627450	0000000000000000	Ahorros	468000063742	DAVIVIENDA	$ 1.575.716,00	Pago Exitoso	
21018796	0000000000000000	Ahorros	468000082429	DAVIVIENDA	$ 1.336.405,00	Pago Exitoso	
1072431323	0000000000000000	Ahorros	468000080969	DAVIVIENDA	$ 1.605.952,00	Pago Exitoso	
36862529	0000000000000000	Ahorros	157000054062	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
79064184	0000000000000000	Ahorros	468000079102	DAVIVIENDA	$ 1.349.997,00	Pago Exitoso	
1070328535	0000000000000000	Ahorros	488407324877	DAVIVIENDA	$ 1.382.289,00	Pago Exitoso	
26035445	0000000000000000	Ahorros	468000079011	DAVIVIENDA	$ 1.543.823,00	Pago Exitoso	
20688467	0000000000000000	Ahorros	468000050848	DAVIVIENDA	$ 1.558.178,00	Pago Exitoso	
20685054	0000000000000000	Ahorros	468000018902	DAVIVIENDA	$ 1.581.018,00	Pago Exitoso	
52616964	0000000000000000	Ahorros	468000025063	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
79065422	0000000000000000	Ahorros	468000054915	DAVIVIENDA	$ 1.543.725,00	Pago Exitoso	
52645042	0000000000000000	Ahorros	468000076132	DAVIVIENDA	$ 2.497.152,00	Pago Exitoso	
1030536372	0000000000000000	Ahorros	468000075787	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
27093927	0000000000000000	Ahorros	468000042548	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
1016026495	0000000000000000	Ahorros	9700138069	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
51855417	0000000000000000	Ahorros	468000095819	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
1105685563	0000000000000000	Ahorros	488401253882	DAVIVIENDA	$ 4.609.041,00	Pago Exitoso	
52348977	0000000000000000	Ahorros	468000007772	DAVIVIENDA	$ 5.312.591,00	Pago Exitoso	
20989523	0000000000000000	Ahorros	468000021153	DAVIVIENDA	$ 1.561.523,00	Pago Exitoso	
52616561	0000000000000000	Ahorros	468000017540	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1019085084	0000000000000000	Ahorros	468000075977	DAVIVIENDA	$ 1.364.058,00	Pago Exitoso	
1032426510	0000000000000000	Ahorros	468070002067	DAVIVIENDA	$ 1.551.000,00	Pago Exitoso	
1072426810	0000000000000000	Ahorros	468000075795	DAVIVIENDA	$ 1.616.474,00	Pago Exitoso	
1070325318	0000000000000000	Ahorros	475900056486	DAVIVIENDA	$ 1.608.443,00	Pago Exitoso	

20688519	0000000000000000	Ahorros	468070002190	DAVIVIENDA	$ 1.551.000,00	Pago Exitoso	

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 7460 DE 2021

La Mesa, Cundinamarca Enero 4 del 2024

Los suscritos, representante Legal **OMAR RONCANCIO CORTES** Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la **FUNDACION MESALUD** con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 4760 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual N°3 suscrita el día 17 del mes de Marzo del año 2023, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. **RECURSO HUMANO**

Periodo : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 31 de Diciembre de 2023.Recurso Humano ejecutado.	$ 124.728.667
TOTAL RUBRO	**$124.728.667**
EN LETRAS : CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

2. **ESPACIO FISICO FUNCIONAL**

Periodo : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021. Del 01 al 31 de Diciembre de 2023.Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**)**	$ 18.464.045
TOTAL RUBRO	**$ 18.464.045**

EN LETRAS : DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo : : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021.Del 01 al 31 de Diciembre de 2023. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$ 2.582.367
TOTAL RUBRO	**$ 2.582.367**
EN LETRAS : DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

4. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021. Del 01 al 31 de Diciembre de 2023. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 2.013.487
TOTAL RUBRO	**$2.013.487**
EN LETRAS : DOS MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 31 de Diciembre de 2023.	$ 1.898.244
TOTAL RUBRO	**$ 1.898.244**
EN LETRAS : UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	

6. SERVICIOS FUNERARIOS

La Fundación Mesalud, a partir del 14 de Agosto del 2021 celebró el “Contrato para la prestación de servicios Funerarios”. Con FUNERALES SAN ANTONIO Identificado con NIT 80366937-8, el cual garantiza la prestación de los servicios funerarios a los usuarios vinculados al convenio 7460 de 2021.

Periodo: Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FUNERALES SAN ANTONIO

NIT/CC.	80.366.937-8
DIRECCION	CALLE 8 N°22 A – 02 La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	313 412 3305
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **N°FS20210814** **FACTURA F-324**
FECHA CONTRATO	14 de Agosto del 2021
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 52.111.250**

Periodo : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021.Del 01 al 31 de Diciembre de 2023.Servicios Funerarios	**$ 1.887.191**
TOTAL RUBRO	**$ 1.887.191**
EN LETRAS : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE	

6. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 31 de Diciembre de 2023.	$ 10.199.491
TOTAL RUBRO	**$ 10.199.491**
EN LETRAS : DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE	

7. VIGILANCIA

La Fundación Mesalud, a partir del 14 de Agosto del 2021 celebró el “Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada”. Con la empresa SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA Identificado con NIT 830.105.616-1, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar Brisas del convenio 7460.

Periodo : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA
NIT/CC.	830.105.616-1
DIRECCION	CALLE 7 N° 9-54 Marsella II - La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	5484327-3125839827

SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° **FDM-20210814**- FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° 235
FECHA CONTRATO	14 de Agosto del 2021
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 215.865.800**

Periodo : Del 01 al 31 de Diciembre 2023	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 31 de Diciembre de 2023.Servicio Vigilancia	**$ 9.807.896**
TOTAL RUBRO	**$ 9.807.896**
EN LETRAS : NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

Atentamente,

…….

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

…….

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá TP. 63345

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 7460/2021
Nombre asociado/Contratista:	Fundación Mesalud
Periodo del informe:	Diciembre 01 al 31 del 2023

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FEV 9341	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	397.130	$ 365.746
2	FE 8613	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	507.300	$ 507.300
3	FVE 2548	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	335.500	$ 335.500
4	FE 8611	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	631.300	$ 631.300
5	DO1466	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	627.000	$ 627.000
6	FVE2508	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	366.000	$ 366.000
7	FVE 9115	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	335.080	$ 335.080
8	A 3501	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	1.905.012	$ 1.905.012
9	DO1458	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	605.000	$ 605.000
10	2260	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Alimentos	12.032.370	$ 12.032.370
11	FEJH 113	MAYORGA CAMACHO JHON FREDY	Costos variables	Alimentos	2.076.000	$ 2.076.000
12	F323	JUAN ALBERTO SOGAMOSO	Costos variables	Alimentos	1.249.200	$ 1.249.200
13	FE 8530	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	507.300	$ 507.300
14	FE 8533	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	539.800	$ 539.800
15	FVE 2454	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	315.500	$ 315.500
16	FEV 8899	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	499.680	$ 499.680
17	3499	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	2.154.036	$ 2.154.036
18	DO1451	OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	Costos variables	Alimentos	613.800	$ 613.800
19	FVE 2401	MILTON JOHEL MARTINEZ GUZMAN	Costos variables	Alimentos	358.500	$ 358.500
20	FVE 8704	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	380.680	$ 380.680
21	3496	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	2.052.015	$ 2.052.015
22	FE 8357	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	507.300	$ 507.300
23	3494	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	1.990.067	$ 1.990.067
24	2259	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Absorbentes	15.604.470	$ 14.529.700
25	2128863	GRUPO RV SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	19.710.192,00	$ 535.411
26	F 327	IVAN CONTRERAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	3.148.370,00	$ 3.069.889
27	FVE 479	S INGENIERIA R&R SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.293.897,00	$ 542.487
28	F 326	IVAN CONTRERAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.471.000,00	$ 1.471.000
29	FEV 9332	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	13.000,00	$ 13.000
30	FEV 9342	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	253.700,00	$ 133.700
31	FEV 9118	VIVERES EL CONDADO SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	17.500,00	$ 17.500
32	1912	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	583.500,00	$ 583.500
33	F 325	IVAN CONTRERAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	1.417.000,00	$ 1.150.544
34	FVE 235	SEGURIDAD EMPRESARIAL GUT LTDA	Costos fijos	Vigilancia	11.572.958	$ 9.807.896
35	F324	FUNERALES SAN ANTONIO	Costos fijos	Servicios funerarios	1.897.000	$ 1.887.191
				TOTAL GENERAL		$ 64.696.004
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 15.606.818
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 49.089.186
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CERTIFICADO DE APORTES ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 7460 DE 2021

La Mesa, Cundinamarca Enero 4 de 2024

Los suscritos, representante Legal OMAR RONCANCIO CORTES Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la FUNDACION MESALUD con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 4760 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y las modificación contractual N°3 suscrita el día 17 del mes de Marzo del año 2023 , la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023,certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del 1 de Diciembre al 31 del 2023 está representada en el siguiente detalle:

Del 1 de Diciembre al 31 del 2023		
RUBRO	**CONCEPTO**	**VALOR**
RECURSO HUMANO	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021. Recurso Humano aportado.	$4.359.793
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Reconocimiento de Espacio Físico Funcional.	$10.857.254
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Reconocimiento por desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$4.825.433
BIENES CONSUMIBLES	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Bienes Consumibles	$1.447.627
ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Elementos Aseo Institucional	$1.390.855
SERVICIOS FUNERARIOS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Servicio Funerario.	$603.158
TRANSPORTE	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Transporte.	$4.825.454

VIGILANCIA	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Vigilancia.	$1.761.193
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Absorbentes y otros elementos de cuidado.	$ 9.248.525
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Elementos Aseo Personal.	$ 983.894
ALIMENTOS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Alimentos.	$4.991.751
	TOTAL APORTE DEL ASOCIADO	**$45.294.937**
EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE		

Atentamente,

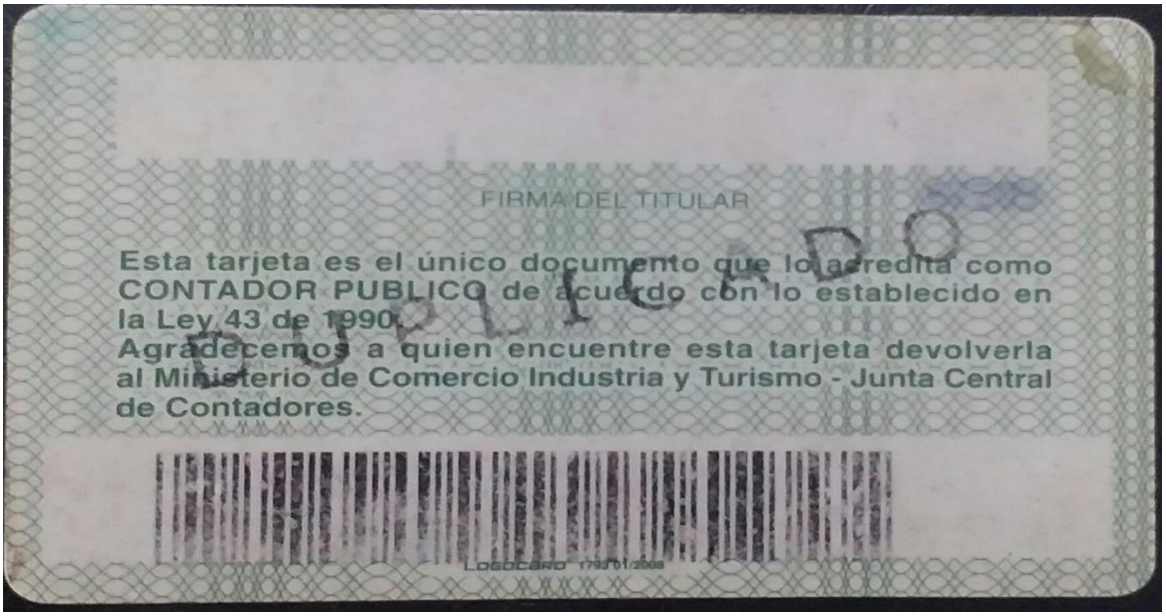
……

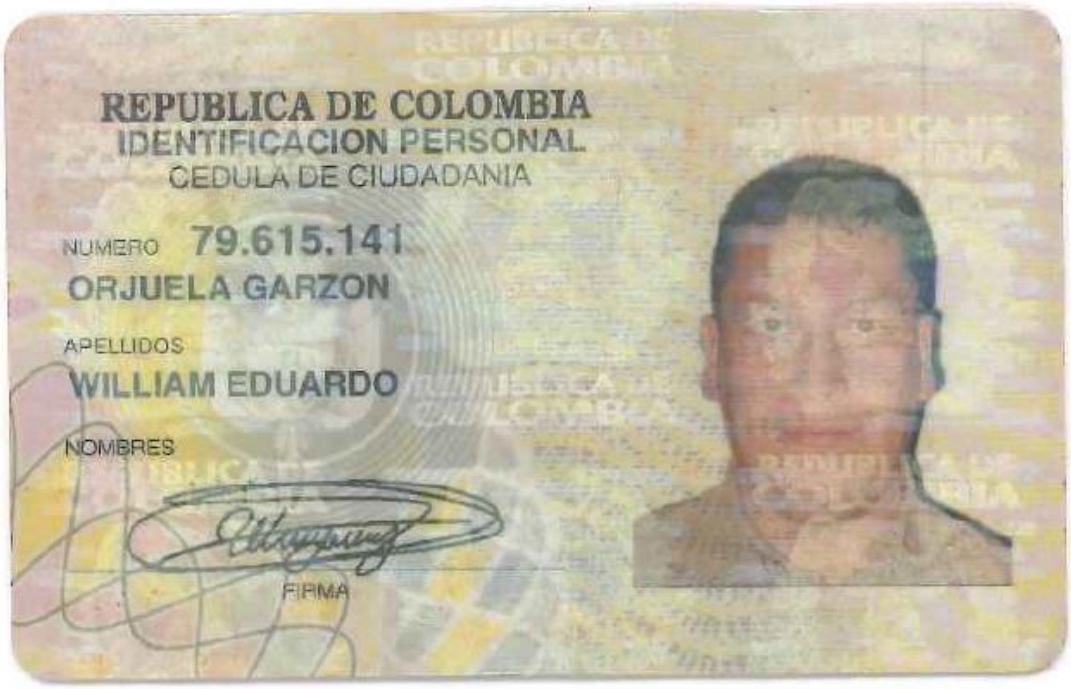
OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

……

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá
TP. 63345


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
63345-T
WILLIAM EDUARDO
ORJUELA GARZON
C.C. 79615141
RESOLUCION INSCRIPCION 014 FECHA 25/02/1999
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COL RES RÍGUEZ 7145

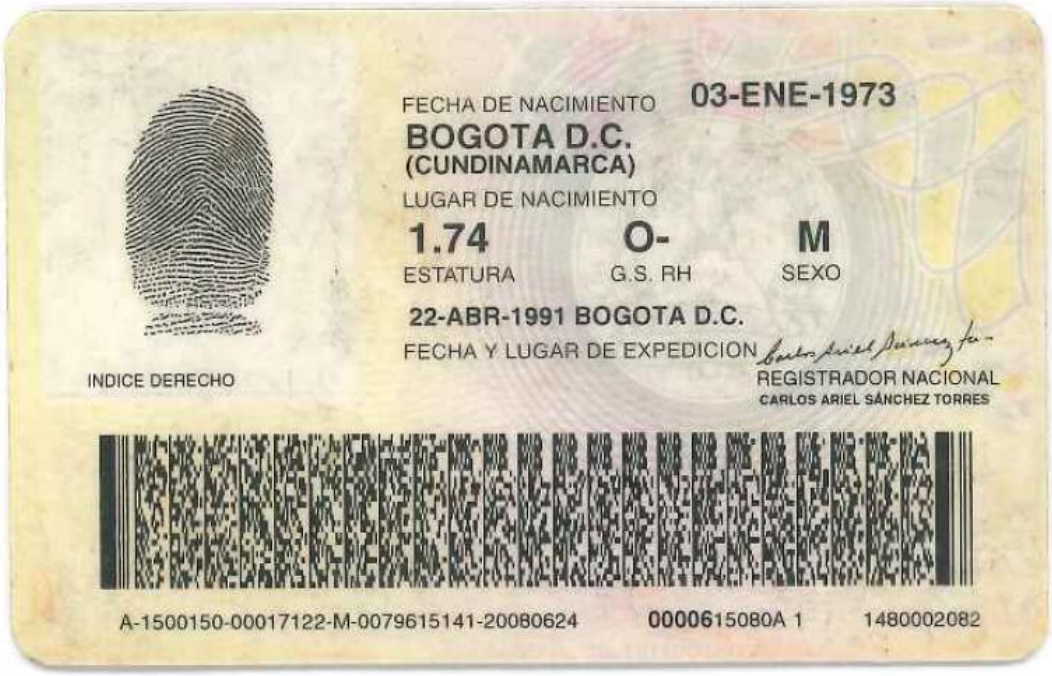

FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.615.141
ORJUELA GARZON
APELLIDOS
WILLIAM EDUARDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
22-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00017122-M-0079615141-20080624 0000615080A 1 1480002082

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 1 E 7 F 3 F B 4 C 3 E C 3 9 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79615141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *